



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

**Los conflictos civiles de
la Baja Edad Media en el
Alto Guadalquivir.
Transformaciones en la
organización social y
militar del territorio.**

Alumno/a: **José Carlos Fernández Gersol**

Tutor/a: Prof. D. Juan Carlos Castillo Armenteros
Dpto.: Patrimonio Histórico

Mayo, 2017

ÍNDICE

RESUMEN

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL ALTO GUADALQUIVIR.....	6
II.1. Factores geográficos.....	6
II.2. Principales elementos del paisaje medieval del Alto Guadalquivir.....	7
➤ Sierra Morena	8
➤ Depresión Bética	8
➤ Sierras Béticas	9
III. INTRODUCCIÓN: PRECEDENTES A LOS CONFLICTOS CIVILES DE LA BAJA EDAD MEDIA.....	10
III.1. Panorama general: las tres grandes causas de la crisis bajomedieval en el territorio de Castilla.....	10
III.2. Alfonso X y sus sucesores: el fortalecimiento del poder real frente al poder nobiliario.	13
IV. “LA PRIMERA GUERRA CIVIL CASTELLANA”. EL LEVANTAMIENTO DE ENRIQUE TRASTÁMARA CONTRA SU HERMANASTRO PEDRO I.....	16
IV.1. Los procesos de legitimización de la dinastía Trastámara. Fuentes escritas: las obras de Pedro López de Ayala.	16
IV.2. Causas y desarrollo del conflicto. Una contienda en el marco de la Guerra de los Cien Años.	19
A. El Reinado de Pedro I.....	19
B. El bando de Enrique de Trastámara.....	23
C. El conflicto.....	24
IV.3. Enrique II y sus sucesores. La consolidación de la Casa Trastámara.....	28
➤ Enrique II.	28
➤ Juan I.	30

➤ Enrique III.....	31
➤ Juan II.....	32
 V. LA GUERRA CIVIL CASTELLANA DEL SIGLO XV. CONFLICTO SUCESORIO Y LUCHA DE INTERESES NOBILIARIOS.....	34
A. Figura y reinado de Enrique IV.	34
B. El intento de entronización del príncipe Alfonso, <i>la farsa de Ávila</i>	38
C. La ruptura del Pacto de los Toros de Guisando y el desarrollo de la guerra.....	40
D. Construcción de un estado moderno.	44
 VI. ANÁLISIS DEL TERRITORIO DE JAÉN DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA.....	45
VI.1. Conquista y repoblación castellana del territorio del Alto Guadalquivir.....	45
VI.2. Evolución del territorio del Alto Guadalquivir durante el siglo XIV y XV. La repercusión de los conflictos civiles en el territorio jienense.	51
A. Fluctuaciones en la estructura y la frontera del Reino de Jaén hasta 1368.....	51
B. El Alto Guadalquivir durante el conflicto entre Pedro I y Enrique II.....	54
C. La consolidación de los señoríos durante finales del siglo XIV y principios del XV.	56
D. El Alto Guadalquivir durante el conflicto civil de la segunda mitad del siglo XV. El asedio de Jaén de 1465.....	57
E. De Castillos Militares a Residencias Señoriales: la transformación de las fortalezas jienenses tras las guerras civiles	60
 VII. CONCLUSIONES.....	61
 VIII. BIBLIOGRAFÍA.	64

RESUMEN.

Este trabajo analiza los dos grandes conflictos civiles bajomedievales, del siglo XIV y XV, y las repercusiones que tuvieron en el territorio del Alto Guadalquivir. Se trata de ofrecer una visión general y también específica de las pugnas por el poder entre los diferentes bandos nobiliarios.

Palabras clave: Trastámara, guerra civil, Alto Guadalquivir, señoríos, terreno de realengo, Enrique II, Pedro I, Enrique IV, Isabel I, Juana la Beltraneja.

ABSTRACT.

This article analyzes the two great civil conflicts of the late Middle Ages, from the XIV and XV centuries, and the repercussions they had in the Alto Guadalquivir's territory. It tries to offer a general view and also a specific one of the struggles for power between the different nobiliary groups.

Key words: Trastámara, civil war, Alto Guadalquivir, estates, royal land, Enrique II, Pedro I, Enrique IV, Isabel I, Juana la Beltraneja.

I. INTRODUCCIÓN.

El objetivo de este trabajo es analizar las principales publicaciones que se han realizado acerca de las disputas civiles que tuvieron lugar durante la Baja Edad Media y de cómo afectaron a la organización del territorio del Alto Guadalquivir. En todos ellos se intenta mostrar que estos enfrentamientos, lejos de ser problemas sucesorios, fueron una lucha de intereses entre los bandos nobiliarios castellanos y frente al fortalecimiento del poder real que se estaba produciendo en los últimos años.

En los primeros apartados se aborda la delimitación y características geográficas del área a estudiar, durante la época medieval, y dos precedentes de vital importancia en los enfrentamientos de la Baja Edad Media: la crisis bajomedieval en Castilla y el progresivo robustecimiento de la monarquía castellana a partir de las políticas de Alfonso X. Ambas temáticas han sido bastante tratadas por la historiografía actual por lo que la búsqueda de información no ha resultado ser tan compleja. En el tema geográfico hay que mencionar las publicaciones de Carmen Argente del Castillo sobre el paisaje medieval en el territorio de

Jaén. Por lo que respecta a los conflictos bajomedievales, cabría destacar los estudios del medievalista Julio Valdeón Baroque quien, en sus múltiples obras, ha sido uno de los autores que más ha tratado el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique II y, por consiguiente, los antecedentes mencionados.

En el siguiente capítulo se muestra una visión general del conflicto civil castellano de mitad del siglo XIV, que quedó enmarcado en la larga disputa internacional de la Guerra de los Cien Años. La creación de Valdeón Baroque comprende una extensísima producción acerca de este acontecimiento y de la llegada al poder de la dinastía Trastámara, documentos donde pone de manifiesto la importancia que tuvo en este hecho la propaganda ideológica que desplegó Enrique II.

A continuación se exponen de manera general los autores que han tratado los acontecimientos que tuvieron lugar durante la pugna por el poder en Castilla desde mediados del siglo XV. Por lo que, casi de forma obligatoria, en esta parte se debe de señalar la contribución de Luis Suárez Fernández, historiador que ha tratado con gran precisión la figura de Isabel la Católica y su entorno, además del enfrentamiento entre el poder real y el nobiliario durante ésta época. Ámbito en el que también se debe subrayar la aportación de María Isabel del Val Valdivieso en torno al conflicto sucesorio y la figura de Isabel I de Castilla.

Finalmente, la última parte contempla el impacto que tuvieron estos acontecimientos sobre la organización social y militar del territorio del Alto Guadalquivir. Temática de la que existe escasa información directa lo que muestra un gran vacío bibliográfico en relación a la participación del territorio jienense en estas disputas. Sin embargo, se debe de prestar especial atención a las aportaciones de José Rodríguez Molina y Pedro Porras Arboledas, quienes han contribuido a dilucidar estas problemáticas. Dentro de la historiografía más reciente se debe de recalcar igualmente las contribuciones de Vicente Salvatierra Cuenca, Juan Carlos Castillo Armenteros y Eva María Alcázar Hernández alrededor de la evolución del Reino de Jaén durante la Baja Edad Media y sus registros arqueológicos, así como las transformaciones sufridas por las fortificaciones señoriales.

Otro de los propósitos ha sido el de examinar los análisis que los expertos han realizado sobre toda una serie de fuentes primarias relacionadas con la cuestión, entre otras, el *Rimado de Palacio* de Pedro López de Ayala y *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*.

II. DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL ALTO GUADALQUIVIR.

Factores geográficos:

Para un estudio histórico correcto se debe de prestar una especial importancia al marco geográfico de la zona a analizar, este trabajo tiene como objeto de análisis del territorio del Alto Guadalquivir, el cual se corresponde con el área referente al Reino de Jaén. Temporalmente comprendería desde su conquista en el siglo XIII por Fernando III hasta la victoria, en la Guerra de Sucesión Castellana, por parte de Isabel I de Castilla. Localizado en la parte oriental de la región andaluza, este sector se constituirá, debido a su situación fronteriza con el territorio musulmán, como una de las zonas estratégicas más importantes de la Corona de Castilla, lo que influirá ampliamente en la configuración político-administrativa que desarrollaran en este marco espacial los reyes castellanos.

La composición paisajística del Reino de Jaén durante época medieval estuvo fuertemente condicionada por una serie de factores analizados por Carmen Argente (2000) en sus trabajos:

I.-Características climáticas: aunque las condiciones en la Baja Edad Media eran distintas a las actuales, las características climáticas no han variado mucho. La región está determinada por un clima mediterráneo continental. Las precipitaciones se localizan durante el período invierno-primavera y destaca una importante sequía estival. El reparto de la lluvia está condicionado por la altura y posición del relieve y se caracteriza por decrecer en dirección Oeste-Este. Debido a la continentalidad del territorio, el régimen de temperaturas forma parte de los templado-cálidos (ARGENTE, 2000: 210)

II.-El segundo factor condicionante del paisaje dentro del territorio del Alto Guadalquivir serían las diferentes entidades de relieve que lo componen. Principalmente, tanto en el trabajo de Rodríguez Molina (1978) como en los de Carmen Argente (1991 y 2000), podemos distinguir tres núcleos orográficos diferenciados:

Por un lado hay que destacar el sector oriental de Sierra Morena, formado a partir de la fractura del macizo meseteño y que se configura como un conjunto de fallas ordenadas en descenso hacia la Depresión Bética. Es en esta agrupación en la que se encuentran las mayores alturas de toda la zona jienense, situación que provoca una importante erosión por

parte de los ríos, que en una distancia muy corta deben de saldar un fuerte desnivel. Esta circunstancia ocasiona un área dónde destacan gargantas y desfiladeros.

En contraste con la zona anterior aparece la Depresión del Guadalquivir o Depresión Bética, una zona de hundimiento con una suave pendiente que soporta los materiales sedimentarios depositados por los ríos. Presenta un importante agente modelador, el Guadalquivir, que destruye los estratos superiores del paisaje excepto en lugares donde las calizas y areniscas son más compactas, dando lugar a paisajes característicos como los que se pueden observar en la campiña jienense y en la Loma de Úbeda.

El tercer factor de relieve lo compondrían los Sistemas montañosos de las Béticas que presentan una mayor influencia sobre la parte oriental del territorio. Se distinguen una alineación más septentrional, la Prebética (desde la Sierra de Jabalcuz a la Sierra de Cazorla) y, más al Sur la Subbética (desde la Sierra de Ahillo hasta la de Segura).

III.- Por último, pero no por ello menos importante, tendríamos al ser humano como factor modelador del paisaje. A la originaria colonización agraria de las tierras más fértiles le fue sumada la puesta en valor de nuevos terrenos debido a la utilización de nuevas técnicas durante el dominio romano. Así, a las principales zonas agrarias ubicadas en las terrazas fluviales se sumaron otras nuevas parcelas de cultivos en zonas montañosas, anteriormente inservibles, en las que además, en algunas de ellas, se integró un aprovechamiento minero.

La sociedad islámica trajo consigo un proceso de ampliación de las zonas cultivables, que se hizo más evidente con la expansión de determinadas técnicas de cultivo, entre las cuales destaca la importancia que adquirió el regadío, tarea que se veía facilitada debido a la inclinación del terreno. Se implantaba un nuevo modelo de organización más disperso, donde la población se agrupaba en núcleos con categoría de *hisn* o *qarya*, y que permitía un incremento de la producción agrícola. Por último, cabe destacar la importancia del conflicto entre castellanos y musulmanes durante la Baja Edad Media, que acarreó como resultado una enorme dificultad para repoblar el territorio, al ser una zona estratégica y fronteriza, y la progresiva evolución de la vegetación espontánea (RODRÍGUEZ, 1978:20-22; ARGENTE, 2000).

Principales elementos del paisaje medieval del Alto Guadalquivir.

Como destaca Carmen Argente (2000), el análisis del paisaje medieval supone un tema de estudio de gran dificultad debido a la escasez de fuentes documentales, la vaguedad de las mismas, la insuficiencia de topónimos, etc. Por lo que en este tipo de investigaciones abundan las hipótesis. Dentro de estos estudios, constituyen una fuente fundamental los tratados y documentos relacionados con la montería y la ganadería (ARGENTE, 1991). A lo que habría que añadir la ausencia de estudios arqueológicos más concluyentes sobre el paisaje o medio físico.

Continuando con la clasificación de los principales factores de relieve podemos encontrar tres unidades diferenciadas:

Sierra Morena:

El extremo oriental de Sierra Morena durante la Baja Edad Media se caracterizó por tratarse de un sector dónde apenas llegaron las actividades humanas debido a la dificultad que presentaba (escasa fertilidad por la fragosidad del terreno) frente a otros territorios más loables a albergar asentamientos. A este hecho se suman la pérdida de su antigua función de primera línea fronteriza con Al-Andalus y los asaltos y correrías de los musulmanes. La formación de la vegetación en esta zona puede ser dividida en diferentes pisos:

En una primera franja se localizaría lo que la documentación define como *la Sierra*, que albergaría un área dominada por un espeso bosque mediterráneo, con un importante sotobosque, que se extendería desde los límites manchegos hasta una línea imaginaria paralela al río Guadalquivir, a unos 11 km de distancia (ARGENTE, 2000: 213).

La siguiente franja la compondrían las zonas denominadas los *Cuellos* de Andújar y la los *Encinares* de Baeza, que constituían la mejor área para la explotación ganadera. Razón por la que se trata de una de las zonas que más sufrió la acción humana, convirtiéndolas en lugares aptos para el pastoreo (espacios arbolados abiertos que permitían el paso y el pasto del ganado). No obstante, se cree que en Baeza la presencia arbórea era mayor que en Andújar (ARGENTE, 2000: 214-217).

Depresión Bética:

La segunda unidad sería la Depresión Bética, zona en la que más ha incidido el factor humano y dónde se localizan el mayor número de núcleos de población y habitantes. Se

diferencian dos sectores: la Loma de Úbeda y la Campiña del Guadalquivir. La Loma configura un gran interfluvio entre el Guadalimar y el Guadalquivir, terreno en el que preponderaban calizas y areniscas, situación que ha perdurado hasta hoy día. Debido a su situación, se estableció un paisaje mixto, compuesto por cultivos cerealistas y dehesas para el ganado (QUESADA, 1994), el cual quedaba interrumpido en algunas zonas por plantaciones de olivar, almendros y viñas.

La Campiña del Guadalquivir aparece dividida en dos unidades: la Campiña Norte y la Campiña Sur. La primera se hallaba entre las zonas de explotación ganadera de Sierra Morena y el Guadalquivir y en ella se localizaban los *Sitios* de Andújar, lugares alrededor de la ciudad utilizados para huertas, viñedos, olivares y otras plantaciones. También se documentan cultivos “intensivos”, que eran interrumpidos por la vegetación espontánea, y una serie de pastos acotados de uso restringido. En la Campiña Sur, la mayor parte de terrenos se hallaban bajo jurisdicción de la ciudad de Jaén, no invadían las zonas riverieñas del Guadalquivir ni las zonas montañosas del Sur debido a que resultaban más complejas para colonizar. Respecto a su uso, cabe destacar el cultivo de cereal en explotaciones de mayor extensión que también incluían dehesas, pequeñas parcelas de huertos y algunos prados. Sin embargo, existían importantes espacios incultos como los que ocupaban la vegetación ribereña del Guadalbullón, algunas zonas halofíticas y algunos restos de bosque mediterráneo.

Sierras Béticas:

Las últimas entidades del relieve serían las Sierras Béticas, separadas por el río Guadiana Menor, que quedan integradas por las Sierras de Segura y Cazorla y las Sierras más occidentales. En la primera, dentro del bosque mediterráneo, se constata una importante presencia de coníferas (RODRÍGUEZ, 2000:162) (en la documentación se menciona los *pinos de la rambla* y el *pinarejo*) y de otras especies de hoja caducifolia introducidas por el ser humano. Estas áreas eran utilizadas primordialmente para la cacería y el aprovechamiento comunal de los frutos y la madera del bosque, una aportación de vital importancia para los vecinos y los concejos. En la Sierra de Cazorla la disposición vegetal presentaba una cierta similitud con respecto a la de Segura, sin embargo, además de la importancia de los pinares, también aparecen otras especies como las encinas, carrascas, robles, quejigos y chaparros.

Por su parte, las Sierras occidentales aparecen más fragmentadas, distinguiéndose dos tramos: Sierra Mágina, entre el Guadiana Menor y el Guadalbullón, y las Sierras de Jabalcuz,

Pandera, Ahillo y Santa Coloma, entre el Guadalbullón y el Guadajoz. La evidencia de la existencia de bosques en estos lugares durante la etapa medieval, viene determinada por las menciones de cazaderos de osos y jabalíes en las fuentes documentales. Se cree que la zona boscosa más inalterada se localizaba en las zonas altas entre Alcalá la Real y Locubín, al igual que en el propio territorio alcalaíno (ARGENTE, 2000: 227). Se trataba de una franja irregular interrumpida por cursos de ríos con su respectiva vegetación de ribera

III. INTRODUCCIÓN: PRECEDENTES A LOS CONFLICTOS CIVILES DE LA BAJA EDAD MEDIA.

Panorama general: las tres grandes causas de la crisis bajomedieval en el territorio de Castilla.

Antes de analizar de manera general los conflictos civiles de la Baja Edad Media debemos de sentar dos acontecimientos precedentes claves, la crisis bajomedieval en Castilla, tratado en este apartado, y el fortalecimiento del poder real. Como señala Julio Valeón, la palabra crisis entraña un complejo problema debido a que puede ser interpretada de diferentes formas, por lo que en este trabajo, al igual que él, se utilizará principalmente para referir: un proceso histórico largo conformado por un conjunto de hechos entrelazados.

La historiografía ha pretendido enmarcar el caso de Castilla en el mismo modelo europeo de crisis bajomedieval, abordando así los tres acontecimientos más representativos señalados, tanto para el mundo rural como en el mundo urbano, para este proceso: el hambre, la peste y la guerra. No obstante, el análisis de esta cuestión en Castilla adquiere un carácter problemático debido a la negativa de algunos historiadores a considerar que el feudalismo existía en estos territorios. Además, a esta dificultad, se le añade la escasez de fuentes documentales que traten este tema, sobretudo del siglo XIV, lo que provoca que sea imposible llevar a cabo un estudio cuantitativo pormenorizado de la crisis, tal y como se ha realizado con otros estados europeos.

Por último habría que destacar tanto la singularidad del caso castellano como la diversidad tan enorme que reside en su territorio, por lo que será una compleja tarea tratar de homogeneizar los sucesos del reino castellano. La particularidad de este territorio reside principalmente en la evolución de la conquista castellana y la expulsión de la población que

habitaba en tales regiones, lo que supuso una válvula de escape cuando se produjo la crisis (VALDEÓN, 1984).

En esta variedad de territorios podríamos diferenciar entre: un sector norte dominado por la zona costera cantábrica, con regímenes de mediana y pequeña propiedad y señores que ambicionaban tomar parte en los territorios de interior; la Meseta septentrional, ocupada principalmente por amplios señoríos jurisdiccionales interrumpidos por las grandes cañadas de la Mesta; y la Meseta meridional dominada por las encomiendas y dehesas proporcionadas a las Órdenes Militares.

La población se hallaba repartida muy desigualmente, era bastante densa en la zona costera cantábrica y en las cuencas de los grandes ríos. No obstante, existe una enorme dificultad a la hora de establecer cifras globales de población debido a la escasez de documentos que lo justifiquen, pese a ello, se puede determinar que Castilla albergaba a la mayor parte de residentes de la Península Ibérica. Se estima que la buena parte de ciudades castellanas rondaba los 5.000 y 10.000 habitantes, salvo en el caso de algunos núcleos urbanos mayores como Sevilla, Toledo o Valladolid (SUAREZ, 1985).

En el siglo XIV la evolución demográfica castellana se vió afectada por un balance negativo producido principalmente por las crisis agrarias que tendrán lugar antes de la llegada de la gran epidemia de peste. Los documentos de esta época hablan constantemente de las malas cosechas que se estaban obteniendo y las negativas repercusiones que tenían sobre la población. Un ejemplo de ello aparece registrado en *La Crónica de Fernando IV* donde se menciona el año 1301 como un período de enorme mortandad debido a la escasez de alimentos. (VALDEÓN, 2001:1-21) También, y aunque no resulta determinante para la crisis bajomedieval, se puede apreciar en ellas menciones a la incidencia negativa de la climatología sobre los cultivos, sobre todo por la incidencia de fuertes enfriamientos y abundantes precipitaciones. Además, al igual que en Europa, se observa un retroceso de las tierras cultivadas, debido a la mortandad y la migración de amplios contingentes al Sur, por lo que se vieron beneficiadas las tierras de pastoreo.

Se vive un descenso de población acompañado por la pervivencia de asfixiantes recaudaciones fiscales que incluso llegan a aumentar sobre una población cada vez más menguada. Este aumento de las rentas tenía como objetivo suplir los gastos ocasionados por

la guerra, la cada vez más escasa reserva de minerales preciosos para el comercio y la disminución de los ingresos fiscales debido al descenso de los contribuyentes.

Respecto a la Peste Negra existen testimonios sobre la enfermedad desde 1348 en Galicia, sin embargo es a partir de mediados de siglo XIV cuando se registran los períodos de mayor mortandad. Las fuentes documentales nos muestran desde esta fecha hasta principios del siglo XV diferentes brotes de la enfermedad que se concretan en períodos dispares, como por ejemplo el de 1363-1364, el de 1374, el de 1380 en la región de Murcia, o incluso los múltiples que se producen a finales de siglo. Muchos de los documentos se refieren a la enorme mortandad en sus respuestas a la demanda de efectivos por parte de los monarcas castellanos. Algunos historiadores han propuesto hipótesis sobre cómo se produjo la extensión de la enfermedad dentro de la Península Ibérica, no obstante no han tenido mucho éxito debido a su insuficiente fundamentación, resultado de las escasas fuentes documentales. Existe una enorme dificultad para medir cuantitativamente el número de víctimas por la enfermedad, ya que, además de no haber fuentes directas, resulta imposible medir las consecuencias individuales de cada uno de estos tres estragos. Sin embargo, es innegable que la enfermedad atacó, indistintamente, tanto a los sectores populares como a los grupos más poderosos, llegando a morir incluso el propio rey, Alfonso XI, durante un sitio en Gibraltar en el año 1350. Además, existen suficientes argumentos para afirmar que las áreas urbanas estuvieron más afectadas que el medio rural, ya que la concentración humana en estos ambientes antihigiénicos favoreció la propagación de la enfermedad (VACA, 1984).

Otro gran efecto social que tuvo esta crisis fue el incremento de los precios y salarios, tema del que se conocen los diferentes intentos que llevaron a cabo los monarcas castellanos. Ya con Alfonso X se habían iniciado diferentes reformas con el fin de regular la evolución de los precios y los salarios, sin embargo fueron sus sucesores los que obtuvieron los principales avances. Como consecuencia de la Peste Negra, Pedro I estableció en las Cortes de Valladolid de 1351 un *Ordenamiento de menestrales*, por el cual se fijaba un salario máximo, según la región, para los jornaleros y menestrales. Todo ello con el fin de contrarrestar la tendencia alcista que tanto preocupaba a los señores castellanos, junto a la subida de los precios de los productos artesanales y manufacturados en los núcleos urbanos. Concluida la guerra fratricida entre Pedro I y Enrique II, este último también emprendió una serie de intentos para estabilizar los precios y salarios. Por su parte, los precios agrarios, aunque se alzaban en momentos desfavorables, luego tendían a contraerse (VALDEÓN, 1984).

Es por esta razón por la que debe de analizar el fuerte desgaste que sufrieron las rentas señoriales que no solo se vieron afectadas por el descenso poblacional durante estos años contraproducentes. Diferentes fuentes muestran una tendencia de los señores a abandonar la explotación directa para cederlas en censo o arrendamiento, ya que veían mermados sus beneficios al utilizar mano de obra asalariada. No obstante esta idea fue difícil de llevar a la práctica porque resultaba complicado encontrar un arrendamiento provechoso como consecuencia del descenso demográfico. Como resultado de ello se vivió, como he mencionado anteriormente según Valdeón, una disminución de las tierras en cultivo. Sin embargo, se debe de matizar este retroceso debido a que se trató de un proceso selectivo, en el que la nobleza que había invertido fuertemente en tierras, principalmente en terrenos vinícolas, tuvieron que asumir el riesgo de continuar con una explotación directa, a diferencia de los señores que disponían tierras más “marginales” orientadas al cultivo de cereal. Esta situación no perjudicaba directamente a los campesinos, sino que los mayores inconvenientes de la población popular en el marco social estaban relacionados con los altos impuestos fiscales de los monarcas y la nobleza (VACA, 1984).

Esta crisis bajomedieval puede ser enfocada, no solo atendiendo a aspectos demográficos y económicos, sino también en el marco de los conflictos civiles que se produjeron durante estos siglos y en el notable fortalecimiento que adquirió el poder real frente al nobiliario.

Alfonso X y sus sucesores: el fortalecimiento del poder real frente al poder nobiliario.

La enorme pujanza que alcanzó la nobleza castellana durante la Plena Edad Media, trajo consigo una situación que llevaba parejo la reducción del papel del rey a dos funciones: la administración de justicia y el caudillaje militar. La figura del monarca únicamente era identificada con la de un gobernador que mantenía una sociedad rural muy señoralizada. Sin embargo, durante la Baja Edad Media, el poder real se fortalecerá, manteniendo su objetivo, pero en este momento con un ejercicio más intervencionista y dinámico (TORRES, 1985)

Ya desde el siglo XI se viene reivindicando en los documentos de la época el papel de la nobleza como uno de los grandes baluartes de la sociedad. Sin embargo, con el tiempo, se puede advertir que esta afirmación perdió validez debido a que la defensa se convierte en una obligación más del conjunto de la sociedad (GARCÍA Y CASTRILLO, 1993: 39-58). Pese a

ello, la nobleza continuará incrementando su protagonismo con un auge de su poder militar que la hará situarse en una posición hegemónica beneficiada por la conquista castellana de los territorios islámicos.

En este marco se desarrolló una situación de gran desequilibrio en el sistema nobleza-monarquía, una coyuntura de grandes tensiones que se acentuará cuando los reyes castellanos comiencen a reclamar una posición más relevante en el conjunto de la sociedad. Se trata de un conflicto que, más que buscar una posición política relevante, quería recuperar poder económico y financiero debido a la realidad que se estaba viviendo con el marasmo progresivo de la conquista de territorios. Será Alfonso X quien comience con el proceso de consolidación del poder real en la Corona de Castilla, en un escenario de recesión económica que había hecho disminuir, en general, las rentas señoriales. Es por estas razones por las que la nobleza pondrá en práctica una serie de mecanismos como objetivo hacer frente a su situación de pérdida de poder, reacciones de violencia feudal que se conocen en los documentos como “*malfetrías*”, donde los principales perjudicados del mismo fueron las personas que conformaban el estamento más pobre. Pero sobre todo, se impusieron progresivamente con aquellas acciones tendentes a arrebatar el poder perdido al rey, siendo la guerra la práctica más común para conseguirlo.

La nobleza en Castilla no era un grupo homogéneo sino que estuvo dividida a lo largo de toda la Baja Edad Media en bandos, de carácter inestable, que pretendían fortalecer su poder mediante pactos y sistemas clientelares, pretendiendo así emular el comportamiento de los reyes. Sin embargo de nuevo hay que destacar que dentro de estos bandos, cada uno de los individuos que los componían buscaba su propio interés y beneficio, sin importarle las necesidades del reino (GONZÁLEZ, 2009, pp. 36-51).

Algunos investigadores han determinado que sería en este momento cuando se sentaron de las bases del Estado Moderno circunstancia que se constata con las prácticas que llevó a cabo Alfonso X durante el siglo XIII. El fortalecimiento real consistió en establecer una monarquía de origen divino, para lo cual se hacía evidente un reajuste de la influencia del resto de estamentos privilegiados. La oposición de la nobleza se acrecentó cuando el monarca castellano intentó reclamar el título imperial, invirtiendo una enorme cantidad de tiempo y recursos. Una de las medidas que llevó a cabo, se concretaría en el intento de constituir en las ciudades, que en su mayoría eran patrimonio regio, la denominada “caballería villana” con el fin de disminuir el cada vez mayor control por parte de la alta nobleza de muchas ciudades

castellanas. Para el desarrollo de esta política se empleó tanto en el uso de fuerza en aras de reafirmar el poder del monarca, como, en otras ocasiones, efectuar toda una serie de concesiones con el fin de mantener y consolidar a este nuevo grupo social.

Se cree que, aunque ya existían a inicios del siglo XIII, será en el siglo XIV, a raíz de los privilegios otorgados por Alfonso X, cuando se constata una monopolización por parte de este sector de los cargos de poder en los núcleos urbanos. Se han distinguido diferentes orígenes de su riqueza, entre ellos las actividades agro-ganaderas o las artesanales y comerciales, además de que muchos de ellos habían colaborado estrechamente con Fernando III en sus conquistas. Fue entre 1255 y 1256 cuando el monarca procedió a la sustitución de los antiguos fueros castellanos por el Fuero Real, con el cual se reservó el derecho de administrar justicia y designar cargos de forma directa en los concejos. La aceptación del fuero por parte de los caballeros villanos les permitía adquirir estas prerrogativas, a la vez que al monarca le proporcionaba apoyos en las principales ciudades en un momento de importantes cambios. Sin embargo, las intenciones del rey no se vieron cumplidas, ya que en 1272, con la sublevación nobiliaria, se hizo evidente la fuerte oposición de la nobleza al Fuero Real, por lo que tuvo que recular en su política, quedando únicamente implementado en ciudades como Madrid, Valladolid y Burgos. No obstante, esta situación no impidió a Alfonso X continuar con su política de control efectivo de los núcleos urbanos.

Esta tensión desembocó en un conflicto sucesorio cuando el heredero, Fernando de la Cerda, murió en Ciudad Real en el año 1275. La familia nobiliaria de los Lara apoyaba al hijo de Fernando, Alfonso, como próximo sucesor, mientras que la familia Haro asistía a Sancho, uno de los hermanos de Fernando e hijo de Alfonso X. Aunque fue una decisión polémica, Alfonso X tuvo que resolver la situación a favor de su hijo debido a que contaba con el apoyo de la mayor parte de la nobleza castellana, perdiendo así el favor de los Lara y del monarca francés. Sin embargo, la contienda, lejos de acabar, se extendió hasta la muerte de Alfonso X en 1284.

Sancho IV, con el fin de reforzar su imagen en Castilla, desarrolló el concepto de la divinidad real que ya había comenzado su padre, y reforzó su función militar proyectándola como un símbolo de poder. Sin embargo, la situación de estabilidad que había conseguido en 1292, a excepción de sus opositores en Francia, no duró mucho más, ya que en 1295 enfermó y murió, dejando tras de sí como sucesor a Fernando, un niño de 9 años.

Junto a su minoría de edad, la Iglesia tachó de ilegítimas las nupcias de sus padres, por lo que los enfrentamientos por la sucesión asolaron de nuevo las tierras castellanas cuando Alfonso de la Cerda reclamó el trono para sí. La reina madre, María de Molina, consiguió apoyos suficientes de la nobleza para sostener la causa de su hijo y hacer frente a la amenaza de Alfonso, que se había proclamado rey de Castilla, el infante Juan, que también aspiraba al trono. Este marco conflictivo fue aprovechado por Jaime II de Aragón para ocupar el territorio de Murcia. El conflicto finalizó cuando, después de que el Papado reconociese la legitimización de Fernando IV, Alfonso de la Cerda cedió en sus intentos a cambio de una compensación económica y territorial, al igual que había hecho anteriormente el infante Juan. No obstante, los territorios septentrionales murcianos se integraron definitivamente en el Reino de Aragón. El período de estabilidad no duró mucho debido a que en 1312 Fernando IV fallecerá legando el trono a su hijo Alfonso XI.

Aunque la minoría de edad del nuevo monarca (1312-1325), estuvo marcada por continuos enfrentamientos entre sus tutores, una vez finalizada Alfonso XI consiguió consolidar el poder real que tanto habían tratado de afianzar sus predecesores. La legitimidad de Alfonso XI se vio reforzada cuando en 1330 Alfonso de la Cerda renunció definitivamente al trono castellano. Durante su reinado fortificó ideológicamente su figura y la de sus antecesores, idealizándolos para justificar su gobierno ante los sucesivos conflictos nobiliarios que habían dominado los últimos años (ARIAS, 1951: 152-154). Todos estos conflictos se han interpretado, más que como luchas sucesivas por el trono, como contiendas nobiliarias donde entraban en juego los intereses individuales de cada una de las familias aristocráticas castellanas. Sin embargo será en los años posteriores cuando se sucedan los dos grandes conflictos nobiliarios castellanos.

IV. “LA PRIMERA GUERRA CIVIL CASTELLANA”. EL LEVANTAMIENTO DE ENRIQUE TRASTÁMARA CONTRA SU HERMANASTRO PEDRO I.

Los procesos de legitimización de la dinastía Trastámara. Fuentes escritas: las obras de Pedro López de Ayala.

Dejando a un lado las viejas interpretaciones de la guerra como un conflicto entre el mundo urbano y el rural, la propaganda ideológica que se llevó a cabo, previa y

posteriormente a la disputa, acerca de la legitimización del nuevo monarca resulta un tema de vital importancia para comprender el afianzamiento de la dinastía Trastámara en el trono. Sin lugar a dudas las fuentes que ejemplifican este hecho y de las que obtenemos una mayor información sobre este conflicto serían las obras de Pedro López de Ayala. Se trata de un nuevo uso de la historia a favor del sistema político y del germen del Estado Moderno que se estaba fraguando. (MITRE, 1996:74)

Pedro López de Ayala nació en 1332, en Quejana, hijo de Fernan Pérez, señor de Ayala, pasó sus primeros años junto a su tío como clérigo en Toledo, sin embargo su condición de primogénito le hizo abandonar su ocupación para convertirse en el heredero del señorío de su padre. Previamente a la guerra fratricida, colaboró en la sublevación nobiliaria de 1354 contra Pedro I y tras su fracaso prestó su apoyo contra Pedro de Aragón. Durante el conflicto entre Pedro I y Enrique apoyó a este último y en la Batalla de Nájera (1367), cayendo prisionero por las tropas inglesas y siendo liberado más tarde tras el pago de un rescate. Durante el reinado de Juan I fue nuevamente capturado por los portugueses en la Batalla de Aljubarrota (1385), y de nuevo tendrá que pagar un alto rescate para su liberación. En 1398 será nombrado Canciller de Castilla y 9 años más tarde morirá tras una vida que transcurrió durante los reinados de hasta 5 monarcas castellanos: Alfonso XI, Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III (DEVIA, 2011).

Respecto a sus obras, se trata de un personaje que compaginó las tareas señoriales con sus creaciones literarias y cronísticas. Entre sus escritos podemos encontrar importantes documentos para el análisis del conflicto como “El Rimado de Palacio” o las Crónicas de los Reyes a los que sirvió [Figura 8]. La primera se muestra como una crítica a la sociedad de su tiempo, en ella incluye: una crítica a las malas costumbres de la Iglesia; a la miseria de los pueblos, ocasionada por la precariedad de los reyes que se rodeaban de incompetentes consejeros; una sátira de la vida de Corte; su visión de los judíos en la sociedad castellana; etc. Todo ello viene acompañado de una reivindicación de las virtudes cristianas y del perdón de Dios (GARCÍA, 1977:401-406).

Respecto a las crónicas de los dos reyes protagonistas del conflicto, Pedro I y Enrique II, Pedro López de Ayala trató de resolver la dificultad que entrañaba la superposición de sus reinados creando una nueva estructura cronística novedosa para la historiografía castellana de la época, considerándolas como una unidad. También en esta obra se constata el carácter caballeresco que le imprime: donde resaltan la disputa por motivos de honor, el rescate de

Bertrand Du Guesclin tras la Batalla de Nájera, etc. Además, en ella, se incide, frente a la idea de que se debían acatar las órdenes del rey aunque éstas fueran abusivas, a que el justo reinado legitimaba al monarca más que su origen (VALDIVIESO, 2011: 198-211).

La propaganda ideológica de los Trastámara se hace evidente en estas crónicas donde se trata de mostrar el incontrolado uso de la violencia por parte del legítimo monarca, al que se muestra como una persona cruel y sanguinaria que actúa por capricho. Sin embargo, el comportamiento de Pedro I no se diferenciaba mucho del de otros reyes de su época, pese a la imagen que se ha querido crear, sus acciones violentas perseguían objetivos políticos, sociales y económicos claramente calculados. El autor construye esta aterradora imagen a través de medios directos, estableciendo abiertamente sus defectos o bien mediante medios indirectos, como atribuir su muerte a la interpolación de sus propios errores y al castigo de Dios.

En lo referente a Enrique se construye el ideal de un monarca justo y respetuoso con el código caballeresco. La crónica pretendía deslegitimar al “tirano” monarca legítimo y establecer al pretendiente bastardo como un auténtico rey que deseaba acometer una misión encomendada por Dios (DEVIA, 2011: 75-77).

El concepto de “tirano” está también presente en otras fuentes, entre otras en las obras de Álvaro Pelayo, teólogo y jurista que desempeñó su oficio en la Universidades de Perusia y Bolonia. En uno de sus escritos el *Speculum Regum*, desarrolla la concepción de soberano, para el cual utiliza el término “tirano” para referirse tanto a la ilegitimidad como al gobierno de Pedro I. La ilegitimidad se abordaba desde dos vías diferentes, por una parte se daba a entender que Pedro era el hijo bastardo del judío Pero Gil, mientras que, posteriormente a la entronización de Enrique II, también se abordó su legitimidad relacionándola con el hecho de que los auténticos herederos al trono eran los infantes de la Cerda, transfiriendo así la legitimidad a través de Juana Manuela, casada con Enrique.

También se pueden recoger en algunos documentos, diferentes alusiones en torno a las políticas de protección que estableció Pedro I con las comunidades judías, hechos que fueron advertidos como hostiles hacia el cristianismo y que incitaban a su vez corrientes antijudías entre la población popular, las cuales eran alentadas por Enrique, con lo que pretendía fraguarse una imagen de defensor del cristianismo. No obstante, poco después, tuvo que abandonar la propaganda antijudaica debido a la enorme cantidad de peticiones hostiles que recibía contra estas comunidades. Además se debe de entender el incondicional apoyo de la

nobleza prestó al bando trastamarista como consecuencia de la representación del nuevo monarca como defensor de las estructuras sociales existentes frente a las modificaciones que Pedro I pretendía establecer.

A parte de estas fuentes de información, cabe mencionar la destrucción de documentos de la Cancillería de Pedro I, al igual que crónicas y romances que ensalzaban la figura del monarca, seguramente durante el reinado de su sucesor (VALDEÓN, 2003: 54). Este enorme desarrollo propagandístico tendrá su origen en este conflicto, sin embargo, será un recurso ampliamente utilizado por la Casa Trastámara a lo largo de sus reinados. Una vez superada la disputa, con el triunfo de Enrique, los esfuerzos difusivos se reorientaron a presentar al nuevo monarca como sucesor de la política de Alfonso XI, obviando así el reinado de Pedro I (VALDEÓN, 1992: 459-468).

Causas y desarrollo del conflicto. Una contienda en el marco de la Guerra de los Cien Años.

La inestabilidad política y económica del siglo XIV desembocó en un enfrentamiento de gran trascendencia por el trono de Castilla que enfrentó a Pedro I contra su hermanastro Enrique Trastámara. Lejos de ser una disputa interna, supuso un enfrentamiento dentro del largo conflicto que denominamos Guerra de los Cien Años debido a la interferencia tanto de soldados ingleses como de franceses. El triunfo de Enrique significó la entronización de la dinastía Trastámara en el territorio castellano, en la que gobernarán, no sin discordias, hasta el siglo XVI.

A. El reinado de Pedro I.

Tras la muerte de Alfonso XI (1350) el trono de Castilla recayó sobre Pedro I, hijo fruto de su matrimonio con la hija del monarca portugués, María de Portugal. Debido a la juventud del nuevo monarca, los primeros años de reinado estuvieron controlados por Juan Alfonso de Albuquerque, sin embargo sus relaciones se fueron deteriorando hasta convertirse en enemigos. Fue instruido por toda una serie de personajes ilustres en el cultivo de las letras, las artes militares y se designó como confesor a Pedro López de Ayala que ofrecía consejos al monarca, tanto temporales como espirituales, e intervenía en el nombramiento de algunas ocupaciones (VALDEÓN, 2001:22).

En los inicios de su reinado se encontró con dificultades cuando el Arzobispo de Toledo, Gil Carrillo de Albornoz, se trasladó a Aviñón donde se convirtió en cardenal y en una figura importante dentro de la corte aviñonense, lo cual no favorecía al monarca castellano. Al mismo tiempo el panorama económico no resultaba nada favorable: se sucedían epidemias de peste y los llamados “malos años”; se produjeron importantes pérdidas con el triunfo naval inglés sobre una flota mercante castellana; y las campañas militares de Alfonso XI habían dejado un elevado coste para el reino. Además de todos estos acontecimientos, la salud de Pedro I empeoró debido a una enfermedad infecciosa, lo que hizo que se plantearan diferentes sucesores al trono, situación de gran tensión que perduró hasta la recuperación del monarca.

La favorable situación que había vivido Leonor de Guzmán, amante de Alfonso XI, se esfumó con la muerte de éste. A partir de este momento desaparece de la documentación, no determinándose con exactitud que le ocurrió, sin embargo, Pedro López de Ayala afirma que la reina madre, María, mandó que la ejecutasen. Respecto a los bastardos fruto del idilio entre la pareja, fueron vistos como rivales por el rey, tesitura que se complicó cuando Enrique de Trastámara contrajo matrimonio con la biznieta de Fernando III, Juana Manuela.

En 1351, el Canciller Mayor, Juan Alfonso de Albuquerque, convocó las Cortes de Valladolid para resolver, entre otros, el problema de las behetrías¹ entre los nobles castellanos, para lo que elaboró el denominado *Libro Becerro de las Behetrías*. También se abordaron acuerdos comerciales con los ingleses para pacificar la situación, los abusos de los poderosos en el tema de la justicia, medidas para tratar de garantizar que no se alterara el valor de la moneda y la relación con la comunidad judía, ante la cual Pedro I se posicionó favorablemente, seguramente aconsejado por el Canciller Mayor. En definitiva, se tomaron decisiones para tratar de paliar la grave situación de crisis que asolaba la Corona de Castilla durante principios del siglo XIV. (VALDEÓN, 2003)

Un año más tarde, Pedro I perdonó a su hermanastro que volvió de tierras portuguesas y se asentó de nuevo en Asturias. Allí alentó una insurrección contra el monarca mientras que al

¹ Se trata de una disputa originada en torno a los señoríos de behetrías, en los cuales sus habitantes decidían a quién querían tener como señor. El conflicto tuvo su origen cuando el estamento hidalgo pidió a Pedro I de Castilla que transformase estos señoríos en tierras solariegas. El monarca castellano, con el objetivo de ejercer un mayor control sobre la cuestión, ordenó elaborar el *Libro Becerro de las Behetrías*, donde se realizaba un inventariado de los señoríos existentes.

mismo tiempo otro noble, Alfonso Fernández Coronel, hacía lo mismo en Aguilar de Campoo. Las tropas de Pedro I sofocaron ambas revueltas y el Canciller Mayor consiguió una alianza con el reino aragonés.

En 1353 fruto de la cristalización de las relaciones entre Castilla y Francia se produjo la boda entre Pedro I y Blanca, hija del duque de Borbón y emparentada con la nobleza francesa. Al enlace se presentaron sus hermanastros Enrique y Tello con sus tropas, situación que, aunque quedó resuelta, provocó gran tensión. Ello no supuso que el rey castellano abandonará sus relaciones extramatrimoniales con sus amantes, sobre todo con María de Padilla, sino que, tras consumir el matrimonio, abandonó a su esposa. Es en este contexto en el que se produce la ya mencionada, caída en desgracia del Canciller Mayor, que ante el temor de ser eliminado por el monarca, huye a Portugal. Mientras tanto Pedro I consiguió la anulación de su matrimonio lo que le permitió celebrar unas segundas nupcias con Juana de Castro, hermana del noble Fernando de Castro que ostentaba el control del alcázar de Jaén y las fortalezas de Dueñas y Cetrojeriz.

Entretanto, Juan Alfonso de Albuquerque y Enrique de Trastámara comenzaron a congregiar una coalición nobiliaria en contra del monarca, a la que se sumó el Papa Inocencio VI, indignado por la posición de los Obispos de Salamanca y de Ávila, que habían concedido la anulación matrimonial al rey. En esta revuelta nobiliaria de 1354 se enarboló como argumento la defensa de Blanca de Borbón.

Rechazando las propuestas pacíficas de Pedro I, los sublevados atacaron Ciudad Rodrigo y posteriormente la zona de Toledo, en la que se encontraba doña Blanca. Tras apoderarse de Medina del Campo, se produjo la muerte de Juan Alfonso de Albuquerque, que según Pedro López de Ayala fue envenenado por el monarca. Este fallecimiento fue utilizado por la coalición como insignia de la revuelta. Tras algunas negociaciones con los rebeldes, el rey castellano pidió ayuda al regente aragonés, argumentando la participación de los hermanos del monarca, los infantes Juan y Fernando, en el bando insurrecto.

Finalmente Pedro I aceptó reunirse con los rebeldes en Toro, donde trataron de reorganizar la corte regia sin contar con el rey castellano. Sin embargo, Pedro I consiguió huir de su cautiverio en 1355. El siguiente paso de los insurrectos, incluido Enrique, fue excomulgar en Toledo al legítimo rey y saquear la judería menor de la ciudad. La respuesta del monarca fue ocupar Toledo, atacar Cuenca y el valle del Duero (principales núcleos

rebeldes) y conquistar Toro y Palenzuela. A continuación emprendió una dura represión contra los nobles sublevados e hizo prisionera a Blanca, mientras que Enrique huía a territorio francés con algunos de los nobles amotinados. La revuelta nobiliaria de 1354 había fracasado.

No obstante se originó un nuevo conflicto para Castilla en 1356, la conocida como la “*guerra de los dos Pedros*”. La disputa se ocasionó ante la reclamación elevada por un vasallo del monarca aragonés de unas naves de Piacenza, una aliada de Génova que a su vez estaba vinculada a través de estrechas relaciones con Castilla. En este marco, Pedro IV, el monarca aragonés, apoyó a la república de Venecia. Junto a ello, los acontecimientos desarrollados con anterioridad en Castilla evidenciaron el apoyo de Pedro IV al bando de Enrique de Trastámara y acrecentaron la tensión entre ambos Estados desembocando en la guerra.

En 1356, el rey aragonés logró definitivamente el apoyo del bastardo y los exiliados, que trataron, sin éxito, iniciar una revuelta interna en Andalucía, mientras que el monarca castellano ocupó la plaza de Tarazona. La Iglesia trató de presentarse como mediadora y pidió la paz entre ambos reinos, consiguiendo en 1357 la Paz de Tudela. Pese a ello Pedro I rehusó devolver Tarazona y Pedro IV buscó ayuda en su hermano Fernando. Ante ello, el monarca castellano asesinó al infante aragonés Juan y a su hermanastro Fadrique en 1358, situación que provocó la huida de Tello, otro de sus hermanastros, que se reunió con su hermano Enrique en tierras francesas. Tras la conquista castellana de Monteagudo, el pontificado trató de mediar de nuevo entre las dos potencias esta vez sin éxito.

En 1359, Pedro I inició una aventura marítima y, después de conquistar varias plazas, emprendió un cerco fallido en Barcelona. Tras varios desembarcos en otros lugares, la flota regresó a Castilla sin ningún logro. La guerra continuó con ofensivas desde el bando aragonés lideradas por Enrique de Trastámara que obtuvo varias victorias, provocando la deserción de diferentes nobles hacia el bando del bastardo. Ante esta situación, Pedro I inició, en el año 1360, una nueva y dura represión contra los individuos de su corte de los que recelaba. La ofensiva del bastardo fue frenada y se obtuvo una victoria para el bando castellano en Nájera, sin embargo la desconfianza de Pedro I hacia sus aliados se intensificaba y con ella, las ejecuciones.

La alianza de la Corona de Castilla con nazaríes y con los portugueses hizo que se intentasen diferentes negociaciones de paz, mientras Blanca de Borbón moría en su confinamiento en 1361. Pese a todo, en el mismo año se produjo una ofensiva del rey nazarí

de Granada, siendo asesinado, sucediéndole en el trono Muhammad V, quien se mostró fiel colaborador del castellano. En vistas de una nueva ofensiva aragonesa, Pedro I firmó un tratado económico y político con los ingleses en Londres.

Ante esta situación, en 1362 se reanudaron las hostilidades y la guerra, en la cual el bando de Enrique trató de beneficiarse del tratado que firmó con Francia. Mientras que los conflictos se sucedían Pedro I perdía a su único heredero varón, por lo que designó como sucesora a su hija Beatriz, que debía de casar con el próximo rey de Portugal. Por otro lado, como consecuencia de los estragos que estaba sufriendo Pedro IV en la contienda, Enrique se comprometió a legar el Reino de Murcia a los territorios aragoneses, una vez se hubiera coronado como rey de Castilla. Se firmó una primera tregua en el año 1363, sin embargo, al no haber acuerdo, la contienda volvió a reanudarse en 1364 inclinándose la balanza de los enfrentamientos hacia los aragoneses que consiguieron recuperar algunas plazas. Pedro I buscó apoyos en el rey de Portugal y en el de Navarra, mientras ratificaba el acuerdo firmado años antes con los ingleses. En 1365 el conflicto sigue inclinándose en favor del rey aragonés y su aliado Enrique de Trastámara. (VALDEÓN, 2003).

B. El bando de Enrique de Trastámara.

Fruto de la relación extramatrimonial de Alfonso XI con Leonor de Guzmán, nació, entre otros, en 1333 Enrique. El monarca castellano suplió a todos sus bastardos de territorios de entidad para que ocuparan una buena posición en la sociedad castellano. Sin embargo además de los territorios, otorgados por su padre, al Norte de León, Enrique fue elegido como prohijado por el noble asturiano Rodrigo Álvarez de las Asturias. Partiendo de esta situación, Enrique consiguió, siendo tan solo un niño, los títulos gallegos de conde de Trastámara, Lemos y Sarriá. Con la muerte de su padre, la situación privilegiada de los bastardos decayó, pero aún así, en 1350, Enrique rindió obediencia al nuevo monarca.

No obstante, seguramente actuando por consejo de su madre como apunta en sus obras Valdeón, contrajo matrimonio con Juana Manuela sin el consentimiento de su hermanastro el rey, por lo que tuvo que huir a Asturias. Un año más tarde su madre fue ejecutada, lo que supuso, según Pedro López de Ayala, un duro golpe para los hijos de ésta. Enrique se dedicó a acoger rivales del rey, pero poco después tuvo que refugiarse en Portugal temiendo la reacción del Pedro I. Cuando volvió a Asturias trató de encabezar una revuelta pero fracasó.

Sin embargo sus intentos no cesaron y ante el frustrado matrimonio de Pedro I con Blanca de Borbón, trató de emprender una nueva insurrección con la ayuda del repudiado Juan Alfonso de Albuquerque. Aunque el monarca castellano acabó con los insurrectos, se sentaron las bases para incrementar los apoyos nobiliarios de Enrique, que más tarde prestaría ayuda a Pedro IV de Aragón contra su hermano. Pese a la contienda entre Castilla y Aragón, la figura de Enrique se fue consolidando cada vez más. Así obtuvo buenos resultados en sus negociaciones con Carlos II de Navarra y sobre todo con el nuevo rey francés, Carlos V. Éste, desesperado por obtener la ayuda de los castellanos en la Guerra de los Cien Años, apoyó en la contienda civil a Enrique de Trastámara para que pudiese acabar con su hermano y proclamarse como nuevo monarca castellano. También trató de sacar partido del rudo comportamiento de Pedro I contra parte del sector nobiliario castellano, atrayéndose a algunos de ellos a su causa.

Así, en los albores de 1366 logró incorporar a su bando a las Compañías Blancas de Gaspar Du Guesclin, mercenarios con larga experiencia en conflictos y que fueron financiadas por Francia, Aragón y el Pontífice, Urbano V, que se sumó al bando debido a la afinidad de Pedro I tanto con judíos como con musulmanes. Es por este último hecho por el que se consideró el conflicto como una “cruzada” en el bando trastamarista. (VALDEÓN, 2006: 15-46)

C. El conflicto.

La guerra fratricida comenzó con la entrada en Castilla de Enrique de Trastámara, en la primavera de 1366, coincidiendo con un período de caos y desorden entre las tropas de Pedro I debido a la reciente contienda con Aragón. Beltrán Du Guesclin al frente de las Compañías francesas atravesó los Pirineos junto al pretendiente bastardo y se asentó, con el consentimiento de su aliado Pedro IV, en las tierras aragonesas donde causaron algunas tropelías. Finalmente, una vez que las fuerzas del bastardo hubieron penetrado en territorio castellano, ocuparon Calahorra desde donde, el 16 de marzo de 1366, se proclamaría como monarca castellano a Enrique.

Las tropas continuaron avanzando con el objetivo de conquistar la ciudad de Burgos, donde estaba Pedro I, que ante la ofensiva que se acercaba huyó de la ciudad. Ante esta coyuntura los nobles burgaleses optaron por negociar y acoger a Enrique II como nuevo rey. En la ciudad, Enrique procedió a coronarse oficialmente como rey de Castilla el 5 de Abril y

recibió a todo aquel que viniera a rendirle pleitesía. En estos momentos Enrique ejercía el control efectivo sobre la mayor parte de la Meseta norte, en particular la zona oriental, por lo que inició una incursión hacia el Sur, especialmente hacia Toledo, mientras que su hermanastro Tello trataba de recuperar el Señorío de Vizcaya. La facilidad de la conquista de Toledo se relaciona con el cambio de bando de algunos de los nobles afines a Pedro I, como el nombrado Pedro López de Ayala (VALDEÓN, 1989: 636).

El punto de mira de Enrique se puso entonces sobre Andalucía, concretamente en Sevilla, donde se encontraba Pedro I. Éste, reclamó entonces el apoyo del rey portugués y marchó a sus tierras. Las tropas trastamaristas cruzaron Despeñaperros y se encaminaron por el Valle del Guadalquivir a Córdoba, la cual ocuparon sin mucha dificultad (VALDEÓN, 1989: 637). Este hecho propició que muchas villas fronterizas con el reino nazarí de Granada se unieran a su causa y que no se encontrara oposición a su llegada a Sevilla. Otra gran victoria según López de Ayala, fue el hecho de que se hicieron con el tesoro de Pedro I. Paralelamente, Enrique II ordenaría que una parte de las tropas de Du Guesclin abandonara el reino debido en parte al esfuerzo económico que generaba su participación en el conflicto, pero también por las frecuentes quejas de los abusos que éstos cometían.

Aunque todavía existían importantes focos petristas en el norte de la Península y en la frontera con Aragón, los fracasos militares hicieron que el monarca portugués también rompiera cualquier alianza con Pedro I y lo expulsase a Galicia, donde reunió a sus partidarios. Desde allí se dirigió al sur de Francia en busca de apoyo inglés mientras que en Galicia surgieron insurrectos enriqueistas que acabaron venciendo en Lugo, principal foco petrista. A principios de 1367, Enrique II logró importantes victorias en San Sebastián y Astorga, sin embargo quedaban en la Península multitud de focos petristas. Situación que le permitió negarse a la entrega ante Pedro IV de Aragón de una serie de plazas.

En este momento Enrique II comenzó a reinar en Castilla y tratando de mostrar una imagen opuesta a la que ofrecía su hermanastro, así pues, comenzó a otorgar las conocidas como “*mercedes enriqueñas*” a todo noble que había apoyado su causa, una práctica que también tuvo continuidad en los reinados posteriores. Estas concesiones eran de carácter hereditario y el monarca se reservaba para sí determinados derechos sobre ellas. Una de ellas fue otorgada a Beltrán du Guesclin por sus servicios, se le concedió el título de conde de Trastámara y el señorío de Molina, en la frontera con Aragón. Paralelamente se convocaron unas Cortes en Burgos en las que se acordó crear las hermandades, la eliminación de

determinados tributos, la reducción de las deudas con los judíos, etc. Además, se aprovechó el momento para confirmar anteriores privilegios a la Iglesia, a las ciudades y a los grandes Concejos. Junto a ello tuvo que hacer frente a importantes problemas económicos, muchos de ellos derivados del elevado coste de la guerra, razón por la que rechazó numerosas propuestas que pedían la supresión de diferentes impuestos.

Entretanto, Pedro I avanzó hasta Aquitania donde se encontraba el Príncipe Eduardo de Gales, heredero de Inglaterra, conocido como el Príncipe Negro, que aceptó ayudarlo por su espíritu caballeresco. En Burdeos firmaron los acuerdos de Libourne a los que se sumó el rey de Navarra, Carlos II, y en los que se establecía que Inglaterra lucharía a favor de Pedro I a cambio de algunos territorios de la Corona de Castilla, como el señorío de Vizcaya, y una importante cantidad de dinero para afrontar el conflicto. A partir de ese momento la contienda civil adquirió un carácter internacional, siendo identificada como un capítulo más de la Guerra de los Cien Años.

Las tropas anglo-gasconas, caballeros castellanos petristas y soldados aragoneses avanzaron sin demora atravesando los Pirineos hacia las tierras de Navarra. Pedro I envió una carta a los principales lugares del reino y, al igual que su hermanastro, anunció que otorgaría mercedes a todos aquellos señores nobles que se uniesen a su bando. Mientras que muchos señores se unían a su causa, Enrique II veía por el contrario mermar sus apoyos. Las opiniones entre los valedores del monarca bastardo se encontraban divididas, mientras que unos, entre ellos el rey Carlos V de Francia, le recomendaban no luchar contra el Príncipe Negro, otros exigían enfrentarse a los ingleses cuanto antes.

El principal enfrentamiento se produjo el 3 de abril de 1367, en Nájera [Figura 2], después de un intercambio de mensajes entre el Príncipe de Gales y Enrique II. Pese a que la victoria recayó en el bando petrista, se han ofrecido diferentes interpretaciones de la batalla, sin embargo, resulta innegable que la superioridad de las tropas anglo-petristas hizo inclinar la balanza hacia este sector. El combate produjo importantes bajas y numerosos prisioneros, entre ellos el propio Beltrán du Guesclin. Paralelamente, también al igual que pasó con las compañías francesas, los soldados ingleses cometieron aún más tropelías en tierras castellanas por la falta de víveres. Enrique se retiró a Aragón y más tarde huyó a Francia.

En el mes de agosto de 1367, Eduardo de Galés, el Príncipe Negro, decidió abandonar las tierras castellanas ante la difícil situación económica de la Corona de Castilla que no podía

hacer frente a lo acordado en el Tratado de Libourne. Pedro I continuó eliminando a sus enemigos, mientras que Enrique II en Francia buscaba el apoyo del monarca galo. A partir de ese momento estallarón diferentes levantamientos en el norte de Castilla, Extremadura y en Andalucía, particularmente en Córdoba. En septiembre de 1367, Enrique cruzó de nuevo los Pirineos dirigiéndose a Calahorra, dónde se reunió con los aliados que se habían tenido que exiliar. Con la victoria sobre Burgos, la coyuntura comenzó a cambiar de tal manera que numerosas ciudades de la meseta septentrional se decantaron por su causa al igual que en Córdoba, no obstante continuaba habiendo importantes focos petristas en la zona norte, como en Galicia. Sin embargo, al igual que su hermanastro, se encontró con los difíciles problemas económicos que vivía Castilla.

Al margen del conflicto, en Tarbes tuvo lugar a finales de 1367 una reunión entre ingleses, navarros y aragoneses, donde se expusieron las posiciones internacionales de cada uno de ellos: por un lado los ingleses prestarían su apoyo al mejor postor con la idea de crear un nuevo Estado en la península tras el conflicto; los navarros seguían manteniendo una posición ambigua; y los aragoneses pretendían una tregua con Pedro I.

Ante esta situación, Enrique pasaría entonces a una ofensiva campaña militar en la que consiguió conquistar la ciudad de León y al poco tiempo obtenía el apoyo de Asturias. Su siguiente objetivo fueron las zonas centrales de la Corona de Castilla, así se puede decir que en 1368, los únicos territorios bajo control de Pedro I eran las zonas periféricas y fronterizas del reino. A finales de abril las tropas trastamaristas asediaron Toledo, mientras cada vez más plazas de la meseta meridional se añadían a su causa. Al mismo tiempo que emprendía la campaña militar comenzó a ejercer como monarca, tratando de hacer frente al problema económico acuñando moneda.

En este contexto se enmarca la intervención de *Muhammad V*, por el pacto firmado con Pedro I, por el cual le llevó a atacar algunas ciudades andaluzas como Jaén, Úbeda, Andújar y Utrera, acontecimiento que se analiza posteriormente en el trabajo. Según un documento posterior, dirigido por Enrique II al monasterio de Santa Clara de Jaén, donde se alude al ataque granadino a la ciudad de Jaén, explicando que fue “quemada y destruida”. Una fuente aún más tardía también informaba con las mismas palabras de la incursión granadina en la ciudad de Úbeda, aunque el documento podría exagerar, estos acontecimientos ponen de manifiesto la pérdida de apoyos que sufrió el bando petrista.

A finales de 1368, Enrique firmará el Tratado de Toledo con el monarca francés, donde éste último se comprometía a ayudarlo militarmente mediante el envío de las Compañías francesas al mando de Du Guesclin. Por su parte, Pedro I mandó emisarios a Londres, mientras que algunas de las localidades más importantes que les brindaban su apoyo decidieron anexionarse al Reino de Navarra, entre ellas Logroño. Finalmente, se inclinó acudir en ayuda de la ciudad de Toledo y el 14 de marzo de 1369 tuvo lugar la batalla de Montiel [Figura 3] en la que vencieron las tropas del bastardo. Du Guesclin trató de conseguir un seguro a Pedro que acudió a donde se encontraba el francés y allí fue asesinado por su hermanastro Enrique [Figura 1]. Sin embargo, aún muerto el rey continuarán en rebeldía algunos focos petristas, siendo progresivamente incorporados a lo largo de 1369, entre ellas Toledo, Zamora y Carmona. La resistencia en Galicia perduró hasta que, en 1371, Enrique envió a sus tropas para poner fin a la insurrección (VALDEÓN, 2003: 133-219)

Enrique II y sus sucesores. La consolidación de la Casa Trastámara.

Enrique II

Uno de los temas más tratados del reinado Enrique II es lo que se conoce como las “*mercedes enriqueñas*” y que le valió al monarca el calificativo de “*El de las mercedes*”. Se trataban de concesiones que el Trastámara entregó durante la guerra y fueron otorgadas a aquellas personas poderosas que le habían prestado apoyo durante el conflicto. Esta práctica, continuada con sus sucesores, supuso un aumento del número de señoríos *plenos* (que reunían tanto el carácter territorial como el jurisdiccional) (VALDEÓN, 2003: 251) en los territorios de la Corona de Castilla. Esta situación si bien resultó enormemente beneficiosa para una parte de la nobleza, a su vez tuvo grandes repercusiones negativas para las clases más pobres que cayeron en una dependencia aún mayor.

Estas donaciones radicaban en la entrega, por parte del monarca, de algunas poblaciones junto con sus atribuciones, aunque el rey se reservaba para sí toda una serie facultades sobre ellas. En algunas ocasiones a estas concesiones se las acompañaba con algún título, que junto con los terrenos, pasaba a manos de los herederos de los receptores en el caso de que se hubiesen entregado por *juro de heredad* (VALDEÓN, 2001: 32), si bien en determinadas ocasiones se transmitían mediante mayorazgo. Una de las restricciones que tenían que asumir los beneficiarios era la de no ocupar los bienes de habitantes de otros reinos o instituciones de carácter religioso.

Enrique II entendía que para fortalecer la nueva monarquía necesitaba unos pilares básicos sobre los que asentarla, es por ello que concebía al sector nobiliario como un colaborador imprescindible en la defensa del reino y su máximo representante. Este entendimiento entre Enrique y la clase nobiliaria habría que interpretarlo en contraposición a los actos de violencia que llevó a cabo su predecesor contra ellos. Diversos autores han distinguido tres categorías de destinatarios de estas concesiones, determinados por su origen y participación en la guerra: por un lado estarían los combatientes extranjeros, aragoneses, navarros y franceses, como Beltran du Guesclin; los familiares del rey también fueron recompensados, es el caso de sus hermanos Tello y Sancho; por último estarían la nobleza vieja, como los Guzmán, los Manrique o los Ponce de León, y otras familias de origen inferior que consiguieron alcanzar altas posiciones con el tiempo, como los Estúñiga o los Álvarez (VALDEÓN, 2003: 255-258).

Sin embargo, a pesar de la ampliación del número de señoríos con esta política, la dinastía Trastámara consiguió un fortalecimiento del poder real que algunos autores consideran origen al “Estado Moderno”. Las “*mercedes enriqueñas*” fueron beneficios económicos y sociales que permitían la continuación del robustecimiento de la monarquía castellana con los Trastámara. El nuevo monarca emprendió una política de centralización, al igual que la que habían iniciado sus antepasados, entre los acontecimientos de Montiel en 1369 y la reunión de las Cortes de Toro en 1371. Entre las reformas más importantes se distingue la culminación de la institución de la Audiencia, que con posterioridad concentró el poder judicial, lo que supuso un mayor control de las críticas en contra del rey. En cuanto al Consejo Real se puso de manifiesto su función de asesoramiento al mismo tiempo que se advierte una mayor cualificación judicial entre sus integrantes (VALDEÓN, 2001: 37-41). También se desarrolló internamente la Cancillería, se promulgaron ordenamientos de precios y salarios y se benefició notablemente a la institución de la Mesta (VALDEÓN, 2006: 26-32). Todo esto fue posible gracias a que el monarca se rodeó de personas de confianza en su corte, mientras que trataba a su vez de obtener un equilibrio social en sus reinos a través de las frecuentes convocatorias de las Cortes (VALDEÓN, 2003: 278-288).

Enrique también tuvo que hacer frente a la oposición del resto de reinos de la Península Ibérica, sobre todo a raíz de la coalición de Portugal, Aragón, Granada y Navarra a mediados de 1370. Sin embargo, Enrique II consiguió minar esa alianza y constituir en 1375 a Castilla como el reino hegemónico de la Península Ibérica, llegando incluso a conquistar Navarra en

1378, iniciando así el principio del fin de su independencia política. A su vez se vio envuelto de nuevo en el conflicto de la Guerra de los Cien Años debido a la alianza contraída con Francia en 1368. Enrique presto sobre todo apoyo naval en la contienda con el fin de asegurar el dominio franco-castellano del mar y transformar la corona de Castilla como una de las principales potencias de la Europa cristiana (VALDEÓN, 1996) [Figura 7].

Juan I

A la muerte de Enrique el día 29 de mayo de 1379 asciende al trono su hijo Juan nacido durante el conflicto entre Castilla y Aragón. Fue en tierras aragonesas donde pasó la mayor parte de su infancia y donde conoció a su futura esposa, Leonor, la hija de Pedro IV. Con la muerte de su tío Tello, señor de Lara y Vizcaya, sus señoríos acabaron en manos de Juan, vinculándolos así a la corona castellana. Una vez coronado rey en Burgos continuó la política de concesiones a la nobleza que ya había emprendido su padre, aunque esta vez sin que los parientes más cercanos resultaran los principales beneficiados. Además prosiguió ayudando a Francia contra sus rivales ingleses y reanudó el fortalecimiento institucional y la centralización del poder monárquico.

Tuvo que hacer frente, tras la muerte de su padre, al problema del Cisma de la Iglesia en 1378², celebrando en 1380 una asamblea en Medina del Campo a la que acudieron representantes de cada pontífice. Durante la reunión se produjo un meditado resultado, el apoyo mayoritario al pontífice aviñonense, Clemente VII. En el mismo ámbito, emprendió en sus territorios una reforma de la Iglesia con el pretexto de acabar con la imagen poco cristiana que ofrecía la mayor parte del alto clero. Así, aprobó una serie de Constituciones que marcaban el camino a seguir para cada una de las Diócesis y otras para los clérigos. Además también llevo a cabo la creación del monasterio de San Benito en Valladolid donde aspiraba alcanzar la pureza de la regla benedictina a la vez propiciaba el asentamiento en Castilla de las Órdenes de los Cartujos y de los jerónimos. Es por estas razones por las que se ha llegado a ver en estas acciones unos claros esbozos de la posterior reforma eclesiástica que efectuarán los Reyes Católicos.

² “El gran Cisma de Occidente se inició el 2 de agosto de 1378 cuando todos los cardenales que componían el Colegio, salvo uno, el anciano Tebaldeschi que, por su edad, podía considerársele fuera de juego, declararon que la elección efectuada el 8 de abril era nula porque, a causa de los tumultos y violencias acaecidos en Roma, no habían disfrutado de suficiente libertad. En consecuencia, considerando que el solio estaba vacante, procedieron a una nueva elección.” (SUÁREZ, 2006: 271)

Asimismo reclamó la sucesión de Portugal después de que, tras una breve alianza entre ingleses y lusitanos y tras la tercera guerra fernandina (1381-1382), se produjo el matrimonio entre la infanta Beatriz y Juan I, viudo de su esposa Leonor. Con la muerte de Fernando I, penetró en Portugal demandando los derechos sucesorios de su nueva esposa, de esta manera se iniciaría un nuevo conflicto civil. Sin embargo el pretendiente Joao de Avis derrotó al monarca Trastámara en la batalla de Aljubarrota (1385), con la ayuda de los ingleses, donde perdieron la vida y fueron hechos prisioneros muchos castellanos.

Esta derrota trajo consigo negativas consecuencias para Castilla, que perdía la hegemonía en la Península conseguida años atrás. No obstante, el acontecimiento más perjudicial para Juan I fue el desembarco de las tropas del duque de Lancaster, en alianza con el nuevo monarca portugués, en las tierras gallegas. El conflicto quedó resuelto con el tratado de Bayona, después de que el duque inglés comprobara la hostilidad de la población castellana la cual se mostraba reacia a tenerlo como rey. En él se estableció el matrimonio entre el heredero castellano, Enrique, y la hija del duque, Catalina. La paz marítima se dejó notar de forma muy beneficiosa para la Corona de Castilla, sin embargo, se abrió de nuevo un período de inestabilidad con la inesperada muerte de Juan I, caído de un caballo en 1390. (VALDEÓN, 2001: 51-76).

Enrique III

Le sucedió en el trono su hijo mayor, Enrique III, que solo tenía once años de edad. Su minoría determina la instauración de una regencia, para lo cual surgieron dos posturas diferentes. No obstante, pese a la tensión que esta situación generó, las partes llegaron a un acuerdo en 1390. Sin embargo, la presión y las voces discrepantes propiciaron que se acelerara la proclamación de mayoría de edad del monarca en 1393. El hecho de mayor relevancia durante este reinado fue la culminación, en 1391, del sentimiento antijudío que había alentado Enrique II durante la guerra civil. Aunque el movimiento se originó en la ciudad de Sevilla llegó a tener una mayor repercusión cuando se extendió por el resto de Castilla y Aragón.

Igualmente se produjo la reacción de los parientes del monarca ante el desplazamiento que habían sufrido desde el reinado de Juan I. Éstos conformaron una asociación opositora denominada la liga de Lillo, la cual se fue desmoronando hasta que, en 1395, Enrique III acabó con el último conato de resistencia. Al mismo tiempo se produjeron importantes

revueltas antiseñoriales en algunas villas, como consecuencia de los abusos que ejercían los múltiples señores creados desde el reinado de Enrique II. Estas sublevaciones fueron protagonizadas por grupos con una composición de lo más heterogénea, estando integradas por caballeros e hidalgos y conformadas por la población más marginada.

Durante el reinado de Enrique III, Castilla también participó en conflictos exteriores, entre ellos su nueva implicación en el Cisma de la Iglesia, en la que el monarca castellano trató de mediar entre ambos pontífices; paralelamente se inició un nuevo conflicto con el reino de Portugal, el cual persistió hasta que en 1402 se logró firmar una paz de diez años; y en el ámbito marítimo se enfrentó a los piratas ingleses en el Atlántico e intentó reforzar la presencia castellana en el Mediterráneo con una alianza con los mongoles, ante el peligro que suponía la amenaza de los turcos otomanos. Finalmente, antes de su muerte protagonizó también importantes enfrentamientos con el Reino Nazarí de Granada (VALDEÓN, 2001:77-102).

Juan II

El joven Enrique dejaba como sucesor al trono de Castilla a su hijo Juan que había nacido apenas un año antes de su muerte. Su ascenso se producía un momento de importante inestabilidad ocasionado no solo a la minoría de edad del nuevo monarca, sino también a la importante posición política que ocupaban sus primos, los hijos de Fernando I, nuevo rey de Aragón. La regencia estuvo ocupada por la reina madre, Catalina y el ya mencionado Fernando, hermano del rey, que dividieron Castilla en dos zonas. Durante la regencia, Fernando reanudó los enfrentamientos con los nazaríes de Granada mientras que la reina madre consiguió acercamientos con Inglaterra y Portugal, con los que firmó una tregua. Sin embargo, al subir al trono aragonés en 1412, el hermano del difunto monarca se desentendió de la tutela de Juan, no sin antes situar a sus hijos en posiciones de importancia en Castilla.

Cabe destacar las interpretaciones que ha habido en torno a su figura. La mayoría de historiadores concuerdan con que fue una persona inteligente pero muy manipulable, en especial por Álvaro de Luna. Éste personaje alcanzó una estrecha relación con el rey, lo que le llevó a ser nombrado Condestable de Castilla (1423) y a convertirse en una de las personas más influyentes en el monarca. Con la coronación del rey en 1419 se produjo el primer altercado con el infante Enrique, pero fue sofocado por Álvaro de Luna y el infante Juan. Sin embargo, el nuevo monarca aragonés, Alfonso V, coronado 3 años antes, trató de minar estas

alianzas. Mientras tanto, el infante Juan, futuro rey de Aragón, fue proclamado rey de Navarra, por su matrimonio con la heredera Blanca I, estableciéndose de esta manera dos bandos en Castilla, el que encabezaría el rey de Aragón y el dirigido por Álvaro de Luna. Así, el ejército aragonés atacó Castilla en 1429, conflicto que tuvo como vencedoras a las tropas castellanas comandadas por Álvaro de Luna.

Ésta y otras victorias venideras hicieron que el Condestable alcanzase una de las posiciones más poderosas en Castilla, lo que le granjearon la oposición y el recelo de algunos linajes nobles que veían estos triunfos perjudiciales para sus intereses. Así, muchos sectores de la nobleza castellana comenzaron a aliarse con los infantes aragoneses y Juan de Navarra obtuvo algunos éxitos en 1441, logrando incluso que expulsaran a Álvaro de Luna en dos ocasiones. No obstante, la situación se complicó para los aragoneses cuando, a finales de 1443, el ejército real se reunió en Dueñas al mando de Juan II, su hijo Enrique, que contaba con el apoyo de algunos linajes nobiliarios como los Pacheco, y Álvaro de Luna. Se inició así una guerra de desgastes, mientras el monarca castellano reforzaba su figura con el ordenamiento de las Cortes de Olmedo de 1445. Unos días más tarde tuvo lugar en la misma ciudad la batalla contra los aragoneses que se saldo con la victoria castellana.

Los grandes beneficiados de esta coyuntura fueron Juan Pacheco y Pedro Girón, aliados del príncipe, y futuro rey, Enrique. En 1447 Juan II contrajo segundas nupcias con Isabel de Portugal, mientras que, cada vez más, la figura de Álvaro de Luna iba cayendo en desgracia ante el alzamiento, por todo el reino, de voces discrepantes a su persona, entre ellas la de Juan Pacheco. Finalmente Juan II ordenará su ejecución y será degollado en la plaza mayor de Valladolid en el año 1453, seguramente por influencia de su nueva esposa (VALDEÓN, 2001). Pese a todos estos conflictos se asistió a un claro fortalecimiento del poder real, que aparece citado en algunas fuentes de la época como “poderío real absoluto”.

Durante su reinado se adoptaron fuertes medidas antijudías para impedir su relación con los cristianos, pero muchas de ellas ni siquiera se llevaron a la práctica. Sin embargo, pese a que a partir de los años 20 se vive un clima más positivo para las juderías, el pensamiento antijudío sigue arraigado en la mentalidad popular que comenzará, después de los acontecimientos de 1391, a actuar en contra de los judíos conversos. Esta situación culminó con la revuelta popular de 1449 en la ciudad de Toledo, que pese a ser sofocada causó un gran auge de la animosidad popular antijudía. Paralelamente se produjeron ciertos episodios de resistencia antiseñorial en algunas partes del reino. Finalmente Juan II murió en 1454

mientras en Castilla se evidenciaban claros síntomas de recuperación económica y demográfica (VALDEÓN, 2001: 121-164).

V. LA GUERRA CIVIL CASTELLANA DEL SIGLO XV. CONFLICTO SUCESORIO Y LUCHA DE INTERESES NOBILIARIOS.

A. Reinado de Enrique IV.

Como hemos comentado anteriormente, numerosos historiadores han analizado cómo gran parte de la obra cronística posterior a la primera mitad del siglo XIV se orientó a condenar la persona de Pedro I frente a la de su hermanastro, quien usurpó el trono de Castilla. En esta ocasión la situación se repetiría para legitimar esta nueva guerra civil contra el rey Enrique IV. Aunque en esta ocasión se aprecia en mayor medida el conflicto nobiliario que subyace a la pugna sucesoria acerca de la legitimidad de los aspirantes al trono, tema que enarbolaran los contendientes. Al igual que en el enfrentamiento anterior, la imagen que se nos ha legado sobre los vencidos es negativa y sombría. Por lo tanto, es evidente cómo, en ambas disputas, el medio propagandístico ha sido de carácter vital para las facciones triunfadoras, sobre todo en este último caso en el que se esgrimió que Juana no era hija del monarca, sino del noble Beltrán.

Entre todos estos elementos difusivos que trataron la figura de Enrique IV podemos encontrar las opiniones de dos autores reconocidos: por un lado Enríquez del Castillo y por otro, Alonso de Palencia. Estos autores redactaron dos versiones que narran los mismos acontecimientos desde perspectivas diferentes. Alonso de Palencia fue un noble castellano instruido en Italia y nombrado cronista oficial en 1456, perteneció tanto al bando de Enrique como, posteriormente, al de Isabel, no obstante sus servicios estuvieron siempre vinculados a la Liga Nobiliaria. En su obra *Hispaniensia ex Annalibus* narra en sus 3 primeras partes, de 10 libros cada una, los antecedentes y el reinado de Enrique IV. Respecto a Enríquez del Castillo fue un instruido teólogo que en 1460 consiguió el título, otorgado por el monarca, de cronista real, a la vez que participaba en los acontecimientos políticos de la época como consejero real. Sin embargo, con la muerte del monarca, desaparece su rastro, se conservan escasos datos acerca de él y no se puede llegar a establecer con seguridad y exactitud la fecha de su muerte, a comienzos del siglo XVI. Su obra, *Crónica de Enrique IV*, es posterior a la de Alonso, que

tras la toma de la ciudad de Segovia por parte de la Liga Nobiliaria, se hace con el material de Enríquez.

Aunque, en ambos relatos influyen en abundancia las obras de Pedro López de Ayala, son las diferencias las que proliferan: su finalidad es diferente, rinden obediencia a diferentes sujetos y mientras que Enríquez pretende mostrar la imagen de una monarquía fuerte, la crónica de Alonso de Palencia trata de deslegitimar a Enrique IV. La obra de Enríquez sigue la estructura tradicional de las crónicas regias, la de Alonso sin embargo presenta una nueva composición cronística que abarca una perspectiva más amplia, llegando a narrar sucesos de otros reinos, atendiendo siempre a los orígenes romanos de Castilla; además, existe más dinamismo en la crónica de Alonso, en la que se incorporan diálogos, documentación transcrita, discursos, etc. Por su parte la crónica de Enríquez presenta la particularidad de narrar la vivencia de lo ocurrido por la cercanía del autor al monarca e igualmente por su pertenencia a la corte real, lo que le permitió contar con gran parte de la documentación regia.

Para cumplir sus objetivos ambos utilizan “símbolos ideológicos” como la legitimidad divina del monarca, la interpretación del bien común, los deberes de la nobleza hacia el rey, el nombramiento de las cualidades del monarca, etc. Se puede observar claramente el posicionamiento de los autores en la narración del mismo acontecimiento, es el caso por ejemplo de “la farsa de Ávila” narrado en el caso de Enríquez con una dura crítica a la rebeldía de la nobleza, mientras que Alonso alaba y justifica los acontecimientos por la mala conducta del rey.

Otro acontecimiento que tratan ambos autores fue la campaña contra el reino de Granada. En la obra del cronista regio se trata de ensalzar la figura del monarca identificándola como el defensor del cristianismo, al contrario que en la crónica nobiliaria donde se trata de mostrar la ineficacia de las maniobras del monarca, llegando a afirmar su cooperación y simpatía con el enemigo musulmán.

En la obra de Alonso se trata de presentar a los nuevos aspirantes al trono como los instauradores de una nueva monarquía más fuerte que la anterior. (MONTERO, 2003: 107-128). Esta dicotomía de opiniones acerca de Enrique IV, lejos de desaparecer, ha permanecido hasta la actualidad y aún se sigue discutiendo sobre la figura que han definido los documentos conservados.

Enrique nació el 4 de enero de 1425, hijo de Juan II y, su primera esposa, María de Aragón. Como ya hemos señalado, participó en el enfrentamiento contra los Infantes de Aragón junto con su compañero Juan Pacheco, Marqués de Villena. En 1454, con la muerte de Juan II subirá al trono con la edad de 29 años. Debido al crecimiento económico y demográfico que se vivió durante el siglo XV, los primeros años de su reinado fueron bastante optimistas y se logró aumentar la riqueza de las arcas reales debido principalmente a los ingresos obtenidos por las rentas de las posiciones vacantes de los maestrazgos de las Órdenes Militares de Santiago y de Alcántara. Durante estos primeros años sus proyectos fueron calmar las oposiciones nobiliarias que perduraban desde el reinado de su padre y reiniciar la campaña contra el Reino de Granada, último reducto de los musulmanes en la Península Ibérica.

Aunque no se sabe el motivo que inspiró al monarca a reemprender el conflicto con los granadinos, sí que se tiene constancia que la campaña no prosperó entre la nobleza debido a que aspiraban a obtener un mayor beneficio. Las campañas transcurrieron desde 1455 a 1459, año en el que se firmó una paz que se extendió hasta 1461. El resultado de éstas se redujo a la conquista de algunas villas pero sobre todo al desgaste del enemigo, que en esas fechas atendía un conflicto civil interior.

Respecto a la política exterior trató de establecer y mantener una alianza con los reinos vecinos de Portugal y Francia. Para unir lazos con la monarquía lusitana casó por segunda vez, en 1455, con la princesa Juana de Portugal, lo que le deparó la consolidación de las buenas relaciones que venía teniendo con el reino de Portugal. Con respecto a Francia mantuvo estrechos lazos con el fin de mantener abiertas las vías mercantiles atlánticas para favorecer el comercio exterior castellano.

A parte también trató de serenar las tensas relaciones con Alfonso V de Aragón y Juan de Navarra, uno de los infantes a los que se enfrentó su padre. En 1454 se firmó un acuerdo de paz con el rey aragonés, al que posteriormente se unió, reticente, el monarca navarro. Enrique pretendía arreglar, de una vez por todas, las relaciones de Castilla con Navarra por lo que explicó sus deseos a su favorito, Juan Pacheco, lo que derivó en una entrevista entre ambos reyes. Sin embargo, el beneficiado de esta reunión no fue otro que el Marqués de Villena, que buscando su provecho personal no había dudado en utilizar su amistad con el rey castellano.

Esta situación hizo enfurecer a una parte del estamento nobiliario castellano que creó una confederación controlada por el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo. Éstos reconocieron al infante Alfonso, hijo del segundo matrimonio de Juan II, como príncipe de Asturias. A esta reclamación se unió el nuevo rey aragonés, el mencionado Juan de Navarra que, tras morir su hermano Alfonso, pasó a ocupar el trono aragonés como Juan II de Aragón. Esta situación enojó a Enrique que, tras reconciliarse con parte de la liga nobiliaria con el objetivo de buscar un aliado, trató de casar a su hermana Isabel con Carlos de Viana, hijo y enemigo de Juan II. No obstante, la situación no llegó a término debido a la repentina muerte de Carlos en 1461, lo que le provocó serios problemas a Juan II en sus reinos.

Ese mismo año, Enrique llegó a un acuerdo con la liga nobiliaria mientras Pacheco establecía una alianza con Alfonso Carrillo y Beltrán de la Cueva, otro noble muy valorado por parte del rey, se aliaba con Pedro González de Mendoza, creándose una escisión entre la nobleza. Un año más tarde tenía lugar un acontecimiento de vital importancia, Juana de Portugal daba a luz a la hija de Enrique IV, Juana, que a partir de ese momento pasó a ser la heredera al trono de Castilla. Ese mismo año, 1462, una vez hubo finalizado la tregua con el reino nazarí de Granada, se reanudaron las campañas militares, lo que junto con los acontecimientos que habían tenido lugar reforzaron la figura del monarca.

Sin embargo esta situación no pudo mantenerse debido a la indecisión y poca sagacidad que mostró Enrique ante el problema catalán. Paralelamente, Juan II de Aragón hacía frente durante esos años a los insurrectos catalanes que se negaban a reconocerlo como rey, razón que les llevó a ofrecer el condado de Barcelona a Enrique IV, el cuál aceptó y envió tropas para ayudar a la revuelta. No obstante, influido por Pacheco y Carrillo aceptó la mediación de Luis XI de Francia, quien consiguió la renuncia de Enrique al Condado de Barcelona a cambio de una compensación, lo cual enrareció las relaciones entre castellanos y franceses (MARTÍNEZ y FERNÁNDEZ, 2014:27-46).

Junto a todo ello cabe destacar un retroceso en el desarrollo demográfico y económico que se venía viviendo desde principios de siglo. En Castilla se produjeron una serie de brotes pestilentes en las décadas de los sesenta y setenta que retrasaron ligeramente el crecimiento demográfico. A ello se sumó un nuevo episodio crítico representado por una serie de “malas cosechas” durante bien entrado la mitad de siglo, lo que produjo una inflación de los precios que provocaron situaciones negativas para la hacienda regia. Esta situación, sin embargo no repercutió en el comercio exterior que prosiguió siendo un actividad bastante lucrativa. Este

retroceso en el caso castellano no es un suceso aislado sino que se asemeja al patrón de lo ocurrido en los reinos cristianos europeos.

Enrique tuvo que hacer frente a una coyuntura nada favorable en relación con los acontecimientos que habían tenido lugar durante el reinado de su padre contra la nobleza. Es por ello que comenzó a entregar en demasía muchas de las zonas de realengo, lo que desencadenó importantes revueltas sociales antiseñoriales. Es en este sentido en el que toman protagonismo las Hermandades que pasarán de defender los territorios de realengo a amparar a los sectores populares contra la violencia de los señores y la usurpación que llevaban a cabo contra los bienes comunales. La mayor disputa vivida durante su reinado se desarrolló en Galicia en 1467 y se le denominó “segunda guerra irmandiña”, en el que la Hermandad atacó hasta cien fortalezas de los grandes propietarios de la nobleza laica gallega. Sin embargo, dos años más tarde, en 1469, concluyó seguramente como consecuencia de la escisión progresiva de la Hermandad, que fue abandonada por algunos sectores sociales, lo que permitió la superioridad militar y la dura represión posterior.

Respecto al tema judío, Enrique seguía ofreciéndoles su apoyo y colaboraba con ellos en temas de finanzas públicas. Sin embargo la población hebrea castellana se encontraba en evidente retroceso al tiempo que se reproducía el odio a esta comunidad en las mentalidades populares cristianas. Además, la cuestión de los judíos conversos seguía en aumento, lo que provocó que se dieran los primeros pasos para lo que posteriormente será el tribunal de la Inquisición. La violencia contra los cristianos nuevos aumentó considerablemente gracias a la incitación al odio que estimulaban las oligarquías, que pretendían deshacerse de competidores dentro del control de los Concejos. Esta violencia se plasmó en la mayor parte del valle del Guadalquivir, desde Córdoba a Jaén, donde murió, víctima de un asesinato, el propio Condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo, uno de los mayores aliados del monarca. (VALDEÓN, 2001: 218-231).

B. El intento de entronización del príncipe Alfonso, la farsa de Ávila.

Ante la deslealtad que estaban mostrando Pacheco y Carrillo, Enrique decidió sustituir al primero por Beltrán de la Cueva, otra de sus personas de confianza, al mismo tiempo que estrechaba lazos con la familia Mendoza que se mostraba defensora del poder monárquico. En 1464 se reunió con Alfonso V de Portugal para concertar el matrimonio de su hermana con el monarca. Mientras tanto, Pacheco hacía gala de su elevada posición y buscaba apoyos en

contra del monarca, difamando su figura y afirmando que la infanta Juana no era hija suya, lo que hacía recaer la herencia del trono sobre su hermano menor, Alfonso. Ante la situación el monarca castellano aceptó negociar con los rebeldes, en contra de las acciones bélicas que le recomendaban sus consejeros.

Así, ese mismo año procedió a celebrar dos reuniones con el marqués de Villena, en las que se comprobó la indecisión y debilidad del monarca al pasar de aceptar desde un matrimonio entre Alfonso y su hija Juana hasta aceptar la completa heredad del trono a manos de su hermano. Un año más tarde se hizo pública la sentencia de Medina del Campo, que pretendía debilitar la autoridad del monarca. Enrique IV, temeroso de perder el poder que había recabado, anuló la sentencia, lo que provocó que Castilla quedara al borde de una guerra civil.

Fue entonces cuando se produjo el acontecimiento conocido como *la farsa de Ávila*, en el cual la Liga noble dirigida por Pacheco procedió de manera teatral, en las afueras de la mencionada ciudad, a destituir al rey legítimo y proclamar nuevo monarca a su hermano pequeño, el príncipe Alfonso (ÁLVAREZ, 2010: 2-3). Ese acto escénico terminó por generalizar el clima conflictivo por “el bien del reino” en las principales ciudades, si bien los intereses militares y políticos de la nobleza eran el verdadero motivo del asunto. A raíz de ello, algunos magnates castellanos se sumaron a la causa del nuevo monarca junto a los Arzobispos de Toledo y Sevilla y los Maestres de las Órdenes Militares de Calatrava, Santiago y Alcántara.

Enrique contó con el apoyo, entre otros, de notables linajes, numerosos grupos de conversos y la Hermandad General, lo que le permitía tener un importante control del enfrentamiento a nivel local. Además, procedió a premiar a aquellos nobles e instituciones que se habían mantenido fieles a su causa y trató de buscar apoyo en Portugal. El territorio donde más se vivió la lucha fue en Andalucía, donde habría que destacar, como veremos más tarde, el asedio de la ciudad de Jaén en 1465 cuya defensa fue liderada por Don Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla y fiel aliado de Enrique IV.

A lo largo de 1466 y los primeros meses de 1467 hubo varios intentos de reconciliación, sin que estos tuvieran éxito, situación que fue aprovechada por Juan II que, queriendo interferir en el devenir de Castilla propuso el matrimonio de su hijo Fernando con la princesa Isabel. Los dos bandos avanzaron ocupando plazas hasta encontrarse en la batalla de Olmedo

(ÁLVAREZ, 2010: 3), en la cual, con cierta complicación, se podría declarar la victoria de las tropas enriqueñas. Pese a ello, un poco más tarde, Segovia fue entregada al bando del príncipe Alfonso. No obstante estos logros fueron superados por los obtenidos por el rey Enrique, ya que la situación se agravó cuando, en julio de 1468, moría el príncipe Alfonso con sólo 15 años.

Las causas de su prematura muerte son inciertas, se cree que podría haber contraído la peste o que habría sido víctima de un envenenamiento. Ante este panorama, la Liga Nobiliaria rehusaba aceptar la sucesión de Enrique en su hija Juana, “la Beltraneja”, por lo que determinaron que sería su hermana Isabel la heredera legítima. No obstante, Isabel dejó patente que su política tendría como objetivo robustecer el poder real al margen de los intereses políticos y económicos de la nobleza.

Así, tras una serie de negociaciones se llegó a un acuerdo el 18 de septiembre de 1468 conocido como el Pacto de los Toros de Guisando. En el que se estipuló la sucesión del trono de Castilla en Isabel, deslegitimando a Juana con el pretexto de que el matrimonio de Enrique con Isabel de Portugal no fue legítimo (DEL VAL, 2005: 134-136). Además, se asignaron importantes dominios y rentas para la princesa Isabel, acordando de igual forma que su matrimonio sería acordado y supervisado por su hermano Enrique, Álvaro de Estúñiga, Alfonso de Fonseca y Juan Pacheco, quien, cambiando de bando, volvía a estar al frente de Castilla.

Aún así el reino se encontraba más dividido que nunca a causa de la disputa sucesoria, los Mendoza continuaban reclamando la legitimidad de Juana y mientras que Juan Pacheco era partidario de que Isabel casara con Alfonso V de Portugal (declarando así una posición antifrancesa), Alfonso Carrillo pretendía casar a la princesa con el hijo de Juan II, Fernando. Sin embargo, esta última opción sería la que comenzará a imponerse a inicios de 1469, una situación que ponía fin con lo acordado en el Pacto de los Toros de Guisando y con la política que estaba siguiendo Enrique IV, quien había prestado su apoyo de nuevo a los franceses (VALDEÓN 2001: 218-231).

C. La ruptura del Pacto de los Toros de Guisando y el desarrollo de la guerra.

La boda entre Isabel y Fernando tuvo lugar el 18 de Octubre en Valladolid a espaldas del monarca castellano y con una bula falsa para acallar las voces discrepantes que señalaban la consanguineidad del matrimonio. Ante esta situación, Juan Pacheco cambió de nuevo de bando apoyando en este caso la legitimidad de la princesa Juana, quien se casó con el hermano del monarca francés, el Duque de Guyena. Así, tanto el monarca como Isabel se acusaron de romper el tratado firmado en 1468.

A partir de 1470 comenzó a vivirse una situación insostenible de luchas endémicas entre los nobles, crisis económica y represiones hacia la población conversa. El conflicto fue aprovechado por los linajes nobiliarios para resolver sus viejas disputas por el poder (DEL VAL, 1991: 43-78). Sin embargo, la situación mejoró para el bando isabelino a finales de 1471, cuando el Cardenal Rodrigo Borgia dispuso una bula de dispensa para el matrimonio. Mientras tanto, Juan Pacheco, tras la muerte del Duque de Guyena trató de concertar el matrimonio de la princesa viuda con Alfonso V de Portugal.

En 1473 la tensión iba en aumento: Isabel pidió a su hermano retomar lo pactado en el tratado de 1468 sin encontrar respuesta; mientras, se continuaban barajando diversos candidatos para el matrimonio de Juana; y ese mismo año tuvo lugar el nombramiento de Pedro González de Mendoza, partidario del príncipe Fernando, como Cardenal de España. Sin embargo, a finales del año 1474, octubre y diciembre respectivamente, se produjeron los fallecimientos de Juan Pacheco y Enrique IV, muertes que dieron paso al encarnizado conflicto sucesorio por el trono (VALDEÓN 2001:211-218).

Ese mismo año, Isabel se proclamó reina sin la presencia de su esposo, ausente en Palencia, pese a que el sucesor era Fernando. Esta disputa en torno a los roles que debían de ocupar cada uno de los monarcas se había hecho presente desde su época de príncipes, sin embargo tendrá su auge a partir de este momento. Una parte de la nobleza del bando isabelino era partidaria de depositar todo el poder en manos de la reina, quien no mostraba reparos en enfrentarse a su marido si éste le negaba su derecho sucesorio. Tales acontecimientos habían sido previstos años atrás en los acuerdos de Cervera, en los que se restringía la toma de decisiones de Fernando, en la Corona de Castilla, al consentimiento de Isabel y se le otorgaba la capacidad de participar en el terreno militar. Esta situación resultó un duro golpe para Carrillo y Fernando, que no conformes con esta posición como monarca consorte vieron esfumarse la injerencia de los aragoneses en tierras castellanas.

Finalmente, para hacer frente a la amenaza portuguesa se intentó llegar a un acuerdo entre Pedro González de Mendoza y Alfonso Carrillo y tras la elaboración de varios documentos, en abril se establecería un pacto entre los cónyuges del que saldría beneficiada Isabel. Ante esa tesitura, Alfonso Carrillo desertó del bando isabelino y se unió a la causa de Juana. Se iniciaba pues un período de guerra civil en el que los magnates castellanos se decantaban por la legitimidad de una u otra pretendiente ante la ausencia de un heredero varón.

La peculiaridad del conflicto residía en la lucha entre dos reinas que defendían su derecho al trono, situación nunca antes vivida. La mentalidad medieval establecía también la imposibilidad de ambas a luchar por su causa en el terreno militar, situación que hacía que sus respectivos esposos, Fernando y Alfonso V de Portugal, actuaran como defensores de sus pretensiones. Lo que no quiere decir que Isabel no actuase de forma activa en el conflicto, atendiendo desde los problemas de intendencia, al reclutamiento, ofreciendo consejo y opiniones y, de igual forma, negociando la paz (DEL VAL, 2001:15.51).

La disputa que tiene lugar en este momento no sólo significaba determinar la sucesión de la Corona de Castilla, sino que presentaba una pugna entre el fortalecimiento del poder real, personificado en la figura de Isabel, frente al robustecimiento de los representantes nobiliarios. Además en este conflicto también se tuvo en consideración el control del Atlántico meridional y los bloques de alianzas que se habían delimitado en los territorios europeos. Se trataba más que de una guerra dinástica, de una disputa entre castellanos y portugueses.

En mayo de 1475 el ejército portugués penetró en el territorio castellano donde Juana y Alfonso fueron proclamados monarcas y defendieron su legitimidad al trono tratando de difamar a su enemigo. La respuesta de Isabel y Fernando fue anunciar su pretensión al trono portugués, argumentando ser descendientes de Juan I quien, como ya hemos mencionado había casado con Beatriz de Portugal.

Los inicios de la guerra se caracterizaron por la consolidación de los bandos que años atrás se habían configurado. Fernando avanzó hasta Toro pero previendo una derrota decidió retirarse adoptando de nuevo sus posiciones defensivas. Mientras Alfonso V esperaba recibir noticias de su aliado, el rey francés, Fernando atacó la ciudad de Burgos, lo que supuso un duro golpe para la causa alfonsina. Se produjeron así, importantes avances isabelinos a finales

de año como la conquista de Trujillo, las tierras de la Orden de Calatrava y el Marquesado de Villena. A esas victorias se sumaron la exitosa revuelta contra los proportugueses que estalló en Zamora y posteriormente, a principios de 1476, la capitulación de los Estúñiga en Burgos. Fernando e Isabel siguieron una política de no castigo hacia los derrotados, lo que supuso el acercamiento de éstos a la causa isabelina.

Sin embargo, la posición del portugués se vio beneficiada con la entrada en el conflicto del contingente de su sucesor, el príncipe Juan. Aprovechando esta ventaja, Alfonso asedió Zamora pero viendo la escasez de éxitos y el avance de importantes refuerzos, decidió retirarse a Toro. Fue allí donde se produjo la más importante victoria para el bando de Isabel y donde se decantó la balanza hacia la hermana del difunto rey Enrique.

Pese a ello Alfonso V continuó su estancia en Castilla al frente de algunos focos rebeldes, la pérdida de apoyos se hizo visible y se evidenció su derrota. Los nuevos reyes castellanos iniciaron negociaciones que beneficiaron tanto sus aliados como los derrotados. De esta manera se produjo una consolidación del patrimonio y el poder real al tiempo que los nobles preservarían también el suyo, ya que el afianzamiento de la nobleza fue entendido por los nuevos monarcas como una parte fundamental del reino. Los acuerdos fueron firmados con la mayoría de los principales linajes del territorio: desde partidarios de Isabel, como los Manrique; así como otros más reticentes como los Ponce de León; o incluso los depuestos por las armas, como los Estúñiga o los Pacheco-Girón.

Alfonso trató de sacar partido de esta situación y pidió celebrar negociaciones de paz tras la batalla de Toro, sin embargo, no fueron aceptadas y se reanudó el conflicto hasta que el monarca portugués reclamó una tregua con el fin de intercambiar prisioneros y villas. Sin embargo, su verdadero objetivo era marchar a Francia donde solicitaría la ayuda de su aliado. Mientras tanto Fernando utilizaba la suspensión de las hostilidades para reorganizar su presencia en torno al señorío de Vizcaya y el reino de Navarra. Este aplazamiento no trajo consecuencia alguna para los territorios de Galicia, Andalucía y Extremadura, fronteras en las que se vivían viejas disputas entre los nobles que poco tenían que ver con la sucesión de Castilla.

En verano de 1476 se reanudaron los enfrentamientos conquistándose finalmente la ciudad de Toro. Un año más tarde Fernando e Isabel se coordinaron de manera que mientras el aragonés conquistaba los últimos focos portugueses y reorganizaba Salamanca, la reina

pacificaba la lucha en la región de Extremadura. Posteriormente ambos se dirigieron a territorio andaluz, asentándose en Sevilla, donde las luchas internas y el conflicto contra los granadinos habían creado una situación de gran inestabilidad. En este marco, consiguieron la reconciliación entre los Guzmán y los Ponce de León, acabando también con los focos de oposición y logrando importantes tratados económicos con la ciudad y los derechos sobre Canarias, además de conseguir una tregua con el reino nazarí de Granada en 1478.

Finalmente, aunque la guerra estaba ganada Alfonso V reavivó la oposición para contar con medios suficientes durante las negociaciones. Paralelamente, los problemas internos de Castilla se incrementaban en Extremadura, La Mancha y Galicia. Isabel y Fernando continuaban ejerciendo de mediadores y trataban de resolver los dilemas intestinos de Castilla para hacer frente a los portugueses. Finalmente se fijaron en marzo de 1479, cuatro vías de negociación: el devenir de Juana, la paz entre ambos reinos, la reconciliación con los nobles sublevados y la regulación de las travesías por la costa africana. Se firmaron así finalmente los tratados de Alcáçovas y Trujillo en septiembre de ese mismo año (ÁLVAREZ, 2006).

D. Construcción de un Estado moderno.

La respuesta a la crisis bajomedieval se mostró en una serie de cambios que afectaron a la economía castellana, entre ellos cabe destacar el impulso que adquirió de la actividad comercial o la ganadería trashumante, lo que permitió diversificar las rentas del estamento poderoso. Sin embargo, pese a que desde el siglo XIII se había incrementado el poder nobiliario conforme se continuaba con la conquista cristiana de la península, su poder disminuyó con Alfonso X y sus sucesores, gracias al fortalecimiento progresivo del poder real. Es a partir de entonces cuando tienen lugar los grandes conflictos civiles de la Baja Edad Media en Castilla, de los que el principal beneficiado fue la monarquía. No obstante quedo de manifiesto la consonancia y confluencia de intereses entre ambos, lo que permitía un fortalecimiento mutuo, reflejando la necesidad de una colaboración que se mostraba esencial para gobernar y controlar el territorio de forma correcta.

Esta situación sin embargo favorecía, en el nuevo Estado que se estaba fraguando, el establecimiento de una jerarquización social, basada en los principios del privilegio y la desigualdad. Distinción que se hizo evidente en la propaganda del proyecto político que se querían imponer y dejaba patente que su admisión e integración no podía hacerse por igual en todos los ámbitos de la sociedad. En ello reside el éxito del propósito de los reyes católicos,

ya que consiguieron atraer a sus causas a la gran mayoría de grupos sociales, especialmente la nobleza.

Además, se consiguió imponer el término de la *naturaleza* en relación con el lugar en el que se habitaba o se había vivido, se logró alcanzar en la sociedad de la época el sentimiento de pertenecía a la Corona de Castilla (que a su vez se dividía en diversos reinos con origen en la conquista territorial, como Sevilla, Córdoba o Jaén). La antigua distinción que se llegó a vivir entre León y Castilla había desaparecido y en su lugar se había vuelto a los principios de la ciudadanía romana basada en la concesión de derechos y deberes. No obstante, la situación no era tan favorable en la Corona de Aragón o en el reino de Navarra, territorios que se encontraban más divididos.

La unión dinástica entre Isabel y Fernando afectó a la concepción de Estado, produciendo nuevos resultados que recordaban a la situación política, histórica y cultural que había vivido la península en épocas anteriores. Otra intención de los monarcas fue la de unir religiosamente sus reinos con el objetivo de promover una propaganda ideológica contra sus enemigos granadinos y establecer alianzas con el resto de la cristiandad (LADERO, 2004:11-28)

Igualmente, esta unidad y centralización también fue perseguida en el plano administrativo. Tratarán de reducir el poder de la Iglesia y de los municipios mediante el control de sus altos miembros y la implantación del derecho de patronazgo. Se producirá la consolidación y especialización del Consejo Real, tratando de controlar la elección de sus componentes y la división de sus atribuciones. Y además, se multiplicarán los representantes del poder en las provincias (jueces, oidores, corregidores, etc.) mientras que en el terreno fiscal se produjo la búsqueda de recursos regulares mediante impuestos regularizados.

VI. ANÁLISIS DEL TERRITORIO DE JAÉN DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA.

Conquista y repoblación castellana del territorio del Alto Guadalquivir.

Como he resaltado anteriormente, el territorio de Jaén ocupaba una importante posición estratégica en la lucha contra el enemigo musulmán. El intrincado relieve del Alto

Guadalquivir la convertía en una región idónea para establecer una frontera debido a su carácter de puerta de Andalucía. Los pasos naturales intercalados en los Sistemas Béticos eran vitales debido a que constituían los caminos más transitados, unas vías indispensables de unión entre Castilla y Granada. El estudio de estos pasos por Rodríguez Molina permite destacar la importancia que tuvo en esta época el territorio del Alto Guadalquivir. Es por tanto que podemos afirmar, que la conquista del territorio se llevó a cabo no sólo por la propia dinámica de enfrentamientos entre cristianos y musulmanes, sino que también respondió a la necesidad de controlar todo el entramado viario necesario para ejercer la supremacía militar sobre sus enemigos.

El relieve de Sierra Morena, que separaba la parte meridional de la Meseta y el norte del territorio andaluz, quedaba interrumpido, como se ha mencionado, por una serie de fracturas, la mayor parte de ellas conformadas por valles de ríos. Éste es el caso de los pasos del Guadalén-Guadalmena, del Guadalimar, del Rumblar (cuyo uso propició la Batalla de las Navas) y el del Jándula (paso que fue muy frecuentado a lo largo del siglo XIII hacia Andújar).

Las brechas que se abrían en los Sistemas Béticos eran emplazamientos de gran trascendencia para las actividades defensivas y ofensivas contra el enemigo de modo que, previa a la conquista, los musulmanes llevaron a cabo una intensa fortificación de esta zona, la cual fue completada una vez ocupado el territorio. Así, más al noreste se encuentra la Sierra de Segura, entregada a la jurisdicción de la Orden de Santiago, por la que había transcurrido anteriormente la vía romana Cádiz-Roma. El Puerto Auxin (en Quesada) conectaba las altiplanicies granadinas, con el territorio murciano y la parte más oriental del Valle del Guadalquivir. El siguiente paso sería el ubicado entre las Sierras de Jabalcuz y la Pandera y Sierra Mágina, a través de la cual transcurría el valle del río Jandulilla que conectaba el valle del Guadalquivir con la comarca de los Montes Orientales de Granada, lo que dio lugar a que se creara el primer adelantado de la Frontera del siglo XIII en Jódar. Otra fisura se emplazaba en Sierra Mágina, situándose en el valle de Bedmar, zona igualmente peligrosa al estar en continuo contacto con el enemigo. La última abertura de Sierra Mágina lo conformaba el valle del Guadalbullón, que quedaba protegido con la ciudad de Jaén y las villas de la Guardia y Pegalajar. Respecto a la Sierra de Jaén presentaba gran variedad de vías de comunicación, pero sin embargo se pudo observar desde la conquista cristiana un escaso poblamiento debido a las dificultades fronterizas que ofrecía el territorio.

Tras la Batalla de las Navas de 1212 se produjo un retroceso territorial de los musulmanes con toda una serie de conquistas en la región. Sin embargo estas victorias en el terreno militar quedaban al margen de la difícil situación que vivía el reino castellano, por lo que la conquista, en lugar de avanzar de forma más rápida aprovechando la debilidad de los almohades, retornó a la política de pactos y ocupaciones paulatinas. Así se llegó al armisticio que auspiciaba una tregua de varios años con la progresiva renovación de lo acordado entre los diferentes sucesores. Situación que iba en contra de los designios del Papado y de lo que ocurría en otros reinos, donde persistía el discurso de cruzada contra el infiel.

No obstante, los pactos se derrumbaron cuando en 1222 se produzcan tensiones internas entre los almohades como consecuencia de disputas sucesorias. El conflicto entre *al-Bayyasi*, rey de Baeza, y *al-Adil*, rey de Murcia, parecía una oportunidad única de retomar las conquistas en el territorio del Alto Guadalquivir, ya que los problemas internos de Castilla se había solventado por el momento. Es por ello que en 1224, Fernando III decidió, tras un tiempo de preparación, reunir a sus tropas para adentrarse en ayuda del rey de Baeza, *al-Bayyasi*, con el que colaboró para vencer a su rival. Fruto de esta colaboración se produce el asalto a la villa de Quesada que quedó arrasada y saqueada (ESLAVA, 1984: 6-8) y después recorrieron el río Guadalquivir acabando con la resistencia en el castillo de Espeluy. Tras finalizar la empresa continuaron las relaciones con el rey baezano, colaborando los ejércitos de Fernando III en repeler un ataque contra Baeza.

La alianza proliferó hasta el punto de que en 1224 en las Navas de Tolosa, *al-Bayyasi* juró vasallaje al rey castellano al que prometió una serie de castillos, entre los que destacan el de Andújar, el de Martos y el de Jaén, los cuales habían sido ocupados años antes por *al-Adil*. Se producía la primera campaña contra Jaén, ciudad que fue asediada mientras se emprendía una razzia en su alfoz. Sin embargo la fortaleza y la defensa de Alvar Pérez de Castro, castellano aliado de los musulmanes, hicieron imposible la victoria. Una vez levantado el cerco se dirigieron al sector occidental del territorio, donde tomaron la villa de Priego y Loja, dirigiéndose hasta Granada, ciudad que sitiaron hasta recibir una compensación a cambio de no saquear la Vega. Así, el rey baezano entregó a Fernando III el castillo de Martos, el cual en 1228 sería cedido en señorío a la Orden de Calatrava, mientras que la otra población entregada por *al-Bayyasi*, Andújar continuó en manos del rey bajo tenencia de Alvar Pérez de Castro, en este momento aliado del rey castellano (MARTÍNEZ, 2000: 623-624).

El Papa alentado por la guerra que se estaba produciendo concedió una bula y ayuda al monarca castellano para que continuase con la guerra al infiel. Las campañas militares que llevaron a cabo desde Andújar y Martos permitieron que el rey baezano controlase la mayor parte de villas y castillos que se emplazaban entre Sevilla y Córdoba, conquistando finalmente ésta ciudad y deponiendo a su rey (MARTÍNEZ, 2000: 624-625). Con el nuevo plan estratégico que se estaba creando, el rey castellano reclamó más fortalezas que le permitiesen una mayor facilidad para acceder a Andújar y Córdoba desde Castilla. Es por esta razón por la que *al-Bayyasi* le entregó el alcázar de Baeza, el castillo de Salvatierra y el de Capilla, el cual estaba aún por conquistar. Sin embargo, durante su asedio se produjo una revuelta en Córdoba contra *al-Bayyasi* que trató de huir pero fue asesinado en el camino (MARTÍNEZ, 2000: 626-628)

Al recibir las noticias de su muerte en 1228 se conquistó y repobló Baeza, la villa había sido abandonada por los almohades tras un intento fallido de levantamiento. Allí se instituyó una sede episcopal con su Concejo y delimitando su alfoz se le concedió Arquillos y Recena. A su hermano Alfonso le entregó Begíjar, Lupión e Ibros para que las mantuviera. En Andújar y Martos planteó igualmente la repoblación tras la huida de la población musulmana en 1226.

En 1227 se acordó una tregua entre cristianos y almohades debido a la difícil situación económica y política en la que estaba inmerso el territorio musulmán, donde se desarrollaba un continuo enfrentamiento entre almohades y andalusíes. Aprovechando las luchas internas, Fernando III emprenderá a finales de ese año una serie de campañas con el fin de reforzar la presencia cristiana en el sector oriental de Jaén, ocupando, en 1229, Sabiote, Garcíez y Jódar, donde se estableció posteriormente un Adelantamiento de la Frontera al mando de Sancho Martínez de Xódar. Es en este contexto en el que se produce el segundo sitio de la ciudad de Jaén (1230), el cual, pese a los esfuerzos del monarca castellano, fracasó tras tres meses.

En los meses siguientes, tras el fallecimiento de su padre, tuvo que hacer frente al problema sucesorio en el reino leones, sin embargo, en 1231 retomó la campaña en Andalucía con la conquista de Quesada. Mientras tanto, en Arjona *Muhammad ben Nasr*, de la familia de *al-Ahmar*, fue proclamado emir y fue reconocido en Jaén y Córdoba. La disputa entre *Ibn Nasr* y *Ibn Hud* fue aprovechada por Fernando III para conquistar Úbeda tras un largo asedio. *Ibn Hud* pidió ayuda al rey castellano quien le asistió en recuperar Sevilla y Córdoba de manos de su enemigo. No obstante, la alianza no perduró ya que, en 1235, *Ibn Hud*, que había

establecido la paz con *Ibn Nasr*, se negó al pago de parias acordado con Fernando III, lo que provocó que éste realizara una serie de razias en sus territorios.

Tras las represalias se acordó una tregua en la que no se contemplaban diversas villas, por lo que Iznatoraf y Santisteban fueron conquistadas al mismo tiempo que el Adelantado de Jódar conseguía el castillo de Chincóyar. En 1236, tras el estallido de serios conflictos entre sus pobladores, la ciudad de Córdoba caía bajo dominio castellano. Esta conquista fortalecía la figura de *Ibn Nasr* que en 1238, tras la muerte de *Ibn Hud*, establecía un poderoso reino con la conquista de Almería y Málaga (RODRÍGUEZ, 2000: 7-41). La inestabilidad política era palpable en el territorio andaluz, hecho que propició la entrega al rey castellano de Écija, Almodóvar, Lucena y otras villas. Entretanto, la Orden de Santiago continuó con su proyecto de formar un importante señorío en el sector oriental del territorio jienense entre el reino de Murcia y el de Granada. Es por ello que en 1241 ocupó por completo la Sierra de Segura y la villa de Galera, con el objetivo de prestar apoyo en las futuras campañas.

Entre 1242 y 1243 se preparó la conquista de Jaén reforzando los principales puntos en torno a ella, mientras que el infante Alfonso, hijo del monarca, emprendía una campaña contra el territorio murciano. *Ibn Nasr* aprovechó la situación para atacar los alrededores de Martos y matar a su comendador. Fernando ordenó a su hijo proseguir el ataque a Murcia y entretanto realizó una serie de razias en torno a Jaén y Alcaudete, tras lo cual asedió Arjona que, indefensa, cedió ante los castellanos. A continuación, mediante una serie de conquistas aisló Jaén y emprendió una sucesión de castigos que llegaron hasta Granada.

En 1245 se procedió a acabar con todos los posibles suministros alrededor de Jaén y mandó realizar una Bastida a cierta distancia de los muros de la ciudad para dificultar los accesos. El asedio duró siete meses y contó con la presencia del monarca y de su hijo, quien acudió tras terminar la campaña y reorganización de Murcia (GONZÁLEZ, 1980: 359-363). El 28 de febrero se rindió la ciudad tras un largo y duro sitio que causó importantes bajas en ambos bandos debido a las difíciles condiciones que se vivieron. La capitulación convenía el vasallaje, con todo lo que ello conllevaba, del rey granadino al monarca castellano; se acordó también la entrega de un tributo anual de cincuenta mil maravedíes; y la entrega total de la ciudad de Jaén, la cual fue abandonada por la población musulmana. En Marzo, una vez hubo entrado en la ciudad organizó el reparto de tierras y viviendas, encargado a Ordoño Álvarez, además del arreglo de las defensas. En los años siguientes otorgaría fuero a Jaén (1248) y trasladaría allí la sede episcopal de Baeza (RODRÍGUEZ, 2000).

La repoblación cristiana inicial se realizó principalmente en las ciudades y fortificaciones mientras que el medio rural fue olvidado en favor de los antiguos pobladores musulmanes hasta su expulsión en el año 1286. Además, se produjeron importantes cambios en las estructuras defensivas del período árabe: se redujeron los amplios espacios defensivos, normalmente utilizando las zonas más elevadas; en muchas ocasiones se reforzaban los recintos mediante la construcción de una torre del Homenaje, mientras que en otros casos las viejas torres islámicas fueron rodeadas de recintos amurallados y otras torres menores; y por último conviene destacar la multiplicación y el aumento en complejidad de los sistemas defensivos (SALVATIERRA, 2003: 131-132).

Respecto a la nueva organización administrativa del territorio, se abandonó la compleja estructura de los *yunds sirios* divididos en regiones denominadas *Kura* consistentes en distritos fiscales, los *Aqalim*. Se impuso en su lugar una disposición basada en tierras de realengo y señoríos [Mapa 1 y 2]:

Las **tierras de realengo** se organizaron entre cuatro ciudades (Jaén, Úbeda, Baeza y Andújar) y tres villas (Arjona, Iznatoraf, que más tarde pasará a formar parte del Adelantamiento de Cazorla, y Santisteban del Puerto). Estos siete distritos a su vez englobaban al resto de ciudades y villas, las cuales quedaban organizadas de acuerdo con su fuero (de los cuales se establecieron dos tipos, el fuero de Cuenca que permitía un mayor ascenso social y el fuero de Toledo por el cual la corona tenía un considerable poder de intervención), estos núcleos fueron dirigidos por una Asamblea de Vecinos constituida por los ciudadanos más poderosos. Estos grandes propietarios mandaban levantar torres y estructuras de defensa, a veces utilizando restos islámicos, bien en la propia aldea o en posiciones estratégicas en el exterior.

Los habitantes de estas villas y ciudades gozaban en teoría de una serie de privilegios entre los que cabe destacar: participación en las asambleas y la toma de decisiones; la protección jurídica que el fuero y los privilegios les proporcionaban; la protección militar que cada concejo debía ejercer en la defensa de su término; y el derecho de usufructo de los bienes comunes (RODRÍGUEZ, 1978: 42).

Respecto a los **señoríos**, fueron entregados por el propio rey a sus colaboradores como compensación por sus servicios. Si bien durante estos años la mayor parte del territorio del Alto Guadalquivir era terreno de realengo, con el ascenso de los Trastámara y la necesidad de

defensa y repoblación de la frontera se multiplicaría su número. Entre sus receptores se encontraban las Órdenes Militares (que se estima, dispusieron del 28,8% del territorio y con el 27,6% de la población a fines de la Edad Media (LADERO, 1999: 121)), de vital importancia para la defensa de los territorios fronterizos, la Iglesia y, en menor medida, los señores laicos.

Es por ello que en tiempos de Fernando III, la organización de los señoríos quedó de la siguiente manera: la Orden de Santiago creó la Encomienda de Segura; la Orden de Calatrava la Encomienda de Martos; el Arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, constituyó el Adelantamiento de Cazorla; el señorío de Sancho Martínez de Xodar estuvo compuesto por Jódar, Garcéz, Bedmar y Cazalla; el de Día Sánchez de Funes por Carchel y Cazalla (durante el reinado de Alfonso X); el de Día Sánchez de Biedma en el Castillo de Estivel junto al Guadalquivir; y finalmente el pequeño señorío de la villa de Torreperogil que fue cedido probablemente a Pero Gil Zático, aunque existe controversia sobre su autenticidad (CASTILLO, 1998: 170-173).

Evolución del territorio del Alto Guadalquivir durante el siglo XIV y XV. La repercusión de los conflictos civiles en el territorio jienense.

A. Fluctuaciones en la estructura y la frontera del Reino de Jaén hasta 1368.

La función de Jaén desde 1246 fue de vital importancia hasta la caída del reino nazarí de Granada. Se constituyeron toda una red de fortalezas, tanto en territorio de realengo como en los señoríos con el objetivo de establecer posiciones tanto defensivas como ofensivas hacia el reino nazarí. Estas fortificaciones se configuraron de forma jerárquica: por un lado estaban los núcleos más poderosos desde los que se aprovisionaba y se emprendían las acciones militares, eran las llamadas plazas fuertes (que podían ser desde villas de realengo, como Jaén o Úbeda, a villas señoriales como Martos o Santisteban); más abajo estarían las villas y núcleos menores que tomaban un papel más activo en los conflictos, como es el caso de Torredonjimeno, Otíñar o Porcuna; y por último estarían las estructuras puramente defensivas y más pequeñas que quedaban diseminadas por todo el territorio fronterizo.

En 1251 comenzaron a surgir las primeras diferencias y el propio monarca tuvo que mediar y establecer, él mismo, por ejemplo los límites del señorío de la Orden de Calatrava con los concejos de Arjona y Jaén. Unos años más tarde será Alfonso X quien reorganice de

nuevo la región, redistribuyendo toda una serie de territorios entre Jaén, Andújar, Arjona, y la Orden de Calatrava para reforzar la posición de los dos primeros y legar todo el sector fronterizo en señorío.

Con motivo de su política de fortalecimiento real creó la figura representativa del Adelantado de la frontera, en la que luego se basará Juan I para crear la de Condestable. Estas medidas centralizadoras no tendrán mucha repercusión debido a la importante oposición de los Concejos de realengo que reclamaban la defensa de sus fueros y privilegios. Además, tendrá que hacer frente a la revuelta mudéjar de 1464 en Andalucía y Murcia que provocó la expulsión de muchos de ellos, lo que complicó las tareas de repoblación. No obstante, el problema más importante de su reinado será la paralización de la conquista de territorios, situación que limitó las concesiones entregadas a la nobleza, la Iglesia y las órdenes militares, que ampliaron sus derechos jurisdiccionales, asfixiando aún más a los campesinos, para obtener unos beneficios mayores.

Con el fallecimiento de su heredero, Alfonso X tuvo que hacer frente en un conflicto armado a su hijo Sancho quien reclamaba el trono para sí. Esta disputa tuvo repercusión en el territorio del Alto Guadalquivir cuando Sancho cedió el castillo de Arenas a su aliado Muhammad II en 1282, acontecimiento que hizo retroceder la frontera hasta los castillos de La Guardia y Pegalajar. El rey nazarí consiguió entonces, tras una serie de conquistas, controlar el paso del Jandulilla y el del Guadalbullón, los cuales utilizó para atacar el territorio de Jaén. Tras el conflicto, el nuevo monarca, Sancho IV, favorecerá en 1284 al concejo de Arjona en detrimento del de Jaén.

Con la muerte de Sancho IV, y durante la regencia de la reina María, se produjo un conflicto sucesorio que aumentó la inestabilidad política y del que salieron beneficiadas las ciudades, en las que la regente se apoyó para hacer frente a sus enemigos. Sin embargo, el conflicto supuso la pérdida, a principios del siglo XIV, de Alcaudete, Castillo Locubín y Quesada a manos de *Muhammad II*, quien posteriormente firmó una tregua con Castilla para disponer de todos los recursos en aras de resolver una serie de conflictos internos. Sin embargo, una vez alcanzada la mayoría de edad, Fernando IV acabó con la tregua en 1308 y emprendió de nuevo los ataques contra el reino nazarí hasta que en 1310 se firmó la paz de Algeciras, en la que el nuevo monarca nazarí entregó los territorios anteriormente ocupados (Quesada, Bedmar, etc.) y rindió vasallaje al nuevo rey castellano.

Aún con la prematura muerte de Fernando en 1312, los regentes, aprovechando los conflictos internos que enfrentaban a la población islámica, lo que les llevó a obtener un conjunto de victorias en Sierra Mágina durante 1315 llegando a controlar los castillos de Cambil, Alhabar, Bejid y Bélmez. Los conflictos sucesorios retornaron de nuevo resurgiendo las hermandades en las ciudades, encargándose éstas de organizar la defensa de estas frente a los ataques nobiliarios y los musulmanes, este fue el caso de Jaén, Úbeda, Baeza, Andújar, Arjona, etc. La situación no mejoró con la llegada al trono de Alfonso XI ya que, en 1325, a la inestabilidad política se le sumó la crisis económica, la cual tuvo importantes repercusiones en la sociedad de la época.

Durante su reinado se produjeron escasos cambios en el territorio jienense, destacan: la entrega en señorío, al alcaide de los alcázares de Jaén, el término de Espeluy, que más tarde ampliaría con la torre de Estiviel, a costa del concejo baezano; y junto a ello se produjo un enorme reforzamiento de las ciudades con las defensas de sus fueros y su autonomía municipal. Es en este momento en el que se produce la incidencia de los conflictos civiles que se producirán en la Corona de Castilla y en el que se establecerán tres formas de entender el territorio: 1.- los defensores de la monarquía lo entenderán como patrimonio real; 2.- gran parte de la nobleza pretendía la señoralización de todo el territorio; 3.- y los Concejos que abogaban por un pacto entre los pobladores y el rey, tras el cual se elaboraría un contrato en el que estarían resueltas las normas de gobierno (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 190).

Como señalan en su trabajo, Castillo y Alcázar, al igual que en otras regiones castellanas, los señores del Alto Guadalquivir trataron de buscar rentas alternativas a las que generaban sus señoríos debido a la crisis bajomedieval que, entre otros, producía una pérdida de efectivos en el marco de una insuficiente repoblación. Es por ello que, con el ánimo de incrementar sus rentas, tratarán de controlar los Cabildos Concejiles.

Pedro I trató de paliar la crítica situación garantizando las rentas de la Iglesia, los grandes señores y los sectores urbanos, y promoviendo la repoblación en el territorio mediante la concesión de diversos privilegios y exenciones a sus nuevos pobladores (políticas de las que salieron beneficiadas, entre otras, la Guardia y Alcaudete). Entretanto, al igual que su padre, trató de reforzar el poder real con la ayuda de la clase media urbana, banqueros, comerciantes, baja nobleza, la comunidad judía, etc. Todo ello en contra de la mayor parte de la nobleza que aspiraba a ampliar sus dominios a costa de los territorios de realengo. (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 190-191).

B. El Alto Guadalquivir durante el conflicto entre Pedro I y Enrique II.

El estallido del conflicto no dejó indiferente al territorio jienense, que pronto comenzó a decantarse por uno de los bandos. La composición e importancia de las tierras de realengo en esta región hicieron que la mayor parte de las ciudades, dirigidas por las oligarquías urbanas, optara por luchar en el bando de Enrique. Razón que utilizó el sultán nazarí, aliado de Pedro I, para iniciar una serie de campañas por los territorios jienenses con el objetivo de recuperar los accesos al reino de Granada con las conquistas de Bélmez, Alhabar y Cambil.

Otro de los principales aliados del monarca legítimo en la zona fue Pedro Gil, señor de Torreperogil [Figura 4 y 9]. Existe bastante controversia en relación al origen de este asentamiento, se cree que pudo ser construido a raíz de un recinto anterior a la conquista cristiana, sin embargo no existen fuentes documentales ni restos arqueológicos que corroboren esta teoría (CASTILLO y CASTILLO, 1990: 265-279). Aunque tampoco se puede precisar la fecha de su conquista sí que queda registrado cómo, en 1235, fue entregada en señorío a Pero Gil Zático, del que adquirió el nombre, por sus servicios en la conquista de Úbeda. La familia Gil mantuvo estos terrenos hasta después del conflicto, cuando fueron integrados como parte de la jurisdicción de Úbeda.

En este contexto se produjo, probablemente en septiembre de 1368, la entrada de *Muhammad V* en la ciudad de Jaén, que sufrió un devastador asedio durante cinco largos días. Las fuentes relatan, de manera exagerada, como en primer lugar se sitió el arrabal con maquinas de guerra y poco después se concentraron en atacar las murallas, mientras que los habitantes de la ciudad trataban de despistar al enemigo utilizando diversas estratagemas, entre ellas soltar a los caballos fuera de la ciudad. Sin embargo, poco después los musulmanes lograron penetrar en la ciudad en la que, según se narra, hubo una considerable cantidad de muertos por ambos bandos así como prisioneros que más tarde fueron liberados. Los que no pudieron huir se refugiaron en las alcazabas donde pactaron con los invasores entregar a sus rehenes y una compensación económica a cambio de que se marchasen de la ciudad (PORRAS, 1997: 195-218). Dentro de este conflicto bélico también cabría situar la destrucción de la Iglesia fortificada de Lopera en una incursión de las tropas granadinas (CASTILLO ET ALII, 2014: 208).

Este asalto minó gran parte de las defensas de la ciudad, que continuaban reparándose en 1410, siendo uno de los edificios más dañados el consistorio municipal, donde se

encontraba depositada toda la documentación del Concejo, entre ellas los privilegios y las exenciones que fueron concedidas desde la época de Fernando III (NICAS, 2005: 63-81).

Una de las graves consecuencias del conflicto fue el enorme despoblamiento que sufrió el territorio del Alto Guadalquivir tras la disputa, seguramente como consecuencia de la lucha y de las enormes repercusiones de la crisis bajomedieval (ALCÁZAR, 2002: 260). De dicho despoblamiento se han conservado diversas alusiones que aparecen recogidas en las fuentes, como es el caso, por ejemplo, de la comunidad judía que se trasladó en su totalidad a Granada hasta que pasados unos años retornó a Jaén. En relación con las oligarquías, perduraron algunas de ellas como los Torres, los Contreras, los Grañón o los del Salto, pero también aparecieron nuevos linajes como los Berrio, de Úbeda, o los Mendoza, de Arjona.

Es por esta razón por la que Enrique adoptó una serie de decisiones de urgencia, entre ellas conceder los privilegios, viejos y nuevos, a inicios de 1369 otorgados a Úbeda, que también había sufrido los avatares de esta guerra. Igualmente, los habitantes de Jaén fueron compensados con la confirmación de los privilegios concedidos por Fernando III y Alfonso XI, la exoneración de pagar los tributos y derechos de paso, así como un conjunto de derechos otorgados al Convento de las Clarisas jienenses. No obstante, la reestructuración institucional de la ciudad, en la que tan sólo los caballeros parecían tener cabida, tardaría varios años más en implementarse y lo haría como un monopolio transmitido en herencia por los poderosos. De esta situación salieron beneficiados los monarcas Trastámaras que apoyaban, según su beneficio, a un bando u otro en las disputas por el control urbano.

Los grandes beneficiados de estas políticas fueron sin embargo los nobles partidarios de Enrique II que se beneficiaron de las mercedes enriqueñas, proporcionadas a partir de los territorios de realengo, y que consiguieron conservarlas durante mucho tiempo a través de mayorazgos. Una de las figuras más beneficiadas fue Pedro Ruíz Torres, Adelantado Mayor de Cazorla, alcaide los alcázares de Jaén y Úbeda y alguacil mayor de Jaén que se alzó en control, gracias a las mencionadas mercedes, de un amplio territorio en tierras del Alto Guadalquivir. Asimismo, el 25 de septiembre de 1371, Santiesteban dejó de ser parte del realengo para convertirse en el señorío de Santiesteban del Puerto, que fue entregado a Men Rodríguez de Benavides como premio por su lealtad durante el conflicto (RODRÍGUEZ, 1978: 39).

C. La consolidación de los señoríos durante finales del siglo XIV y principios del XV.

La señorialización que se impuso en el siglo XV tiene como sujetos a toda una serie de nuevos individuos, la denominada nobleza de servicios, que, progresivamente, fue alcanzando el poder mediante el desempeño de cargos en la Corte. Junto a ello, a través de méritos personales, muchos de ellos obtuvieron pequeños señoríos otorgados por el rey. Situación que provocó una mayor fragmentación del territorio a la vez que un paulatino desplazamiento de los viejos linajes nobiliarios. Pese a que la mayor parte de estos nuevos señoríos se configuran a partir de los terrenos de realengo, el poder real no se debilitó, sino que se robusteció. Además, esta señorialización será un proceso dinámico y constantemente cambiante, debido fundamentalmente a los traspasos, intercambios y éxitos en la frontera.

Una de las victorias castellanas más importantes en la frontera entre Granada y Jaén, fue la conquista del Castillo de Huelma en 1438. Tal acontecimiento dejaba bajo control cristiano el paso de Jandulilla, una de las vías más importantes de contacto para efectuar tanto medidas ofensivas como defensivas. Sin embargo, no hubo tanto éxito con el paso del Guadalbullón que, aunque estuvo bajo control cristiano durante unos años, fue recuperado por los granadinos que dominaron el área a través de los castillos de Cambil y Alhabar.

Pero, sin lugar a dudas, el acontecimiento de mayor relevancia que ocurrió durante la primera mitad del siglo XV en el territorio jienense fue la concesión por parte del monarca Juan II a su hijo, el futuro Enrique IV, de los Concejos de Realengo de Úbeda, Baeza, Andújar y Jaén [Figura 6], en forma de principado. Si bien algunos autores afirman que este acto fue fruto de las pretensiones de Juan Pacheco, favorito de Enrique, que pretendía lucrarse de los beneficios que esa concesión podía ofrecer (PORRAS, 1997: 205). Así mismo en 1447 enviará una carta a la ciudad de Jaén mandando no conceder franquezas ni recibir a nuevos habitantes procedentes de Úbeda, con el fin de frenar la despoblación que se estaba produciendo en ella (DEL VAL, 2005: 23). Otra medida para evitar este problema fue la multiplicación de la concesión de mercedes en algunas de estas villas y lugares. No obstante, en ocasiones, como es el caso de la Venta de los Palacios en la jurisdicción de Baeza (DEL VAL, 2005: 25), estos privilegios únicamente afectaban a una parte de la población, en el caso mencionado tan solo a cincuenta individuos.

La envergadura de esta acción reside en la consideración que el futuro monarca tendrá sobre estos territorios, llegando a recompensar con ellos a sus partidarios más significativos, entre ellos a Don Miguel Lucas de Iranzo. Asimismo, el título de principado obligaba al rey a garantizar que estas ciudades permaneciesen siempre bajo dominio real.

Como hemos mencionado, la política de Enrique IV respecto al reino nazarí de Granada se centró en el desarrollo de campañas de desgaste, emprendiendo continuas razzias por sus tierras evitando emprender campañas militares de conquista, situación que enfureció a una buena parte de la nobleza. En 1460, Miguel Lucas de Iranzo fue nombrado Condestable de Castilla y fijó su residencia en la ciudad de Jaén, convirtiéndose en su Alcalde y Alguacil Mayor. Esta situación le acarreó numerosos problemas, estallando varias rebeliones en contra de su autoridad, las cuales fueron encabezadas por algunos señores laicos y eclesiásticos, así como por las oligarquías urbanas. Tal posición le permitió actuar como el monarca dentro del ámbito del Reino de Jaén [Mapa 3], situación que le generó numerosos enemigos. Un ejemplo de ello lo encontramos en las intromisiones que la ciudad de Úbeda denunció ante Isabel en 1471, acusando al Condestable de exigir el cobro de rentas que no le pertenecían.

D. El Alto Guadalquivir durante el conflicto civil de la segunda mitad del siglo XV. El asedio de Jaén de 1465.

Esta oposición contra el preferido del rey fue considerada como conflicto civil, que fue capitaneado por el Arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, y el Maestre de la Orden de Calatrava, Pedro Girón. Tras la *farsa de Ávila* en 1465, en el Alto Guadalquivir se establecieron dos bandos: en defensa de Enrique se posicionó Miguel Lucas de Iranzo junto a la Orden de Santiago, el linaje de los Cuevas y Pedro de Escavias; mientras que la causa de Alfonso fue enarbolada por Pedro Girón, y por consiguiente la Orden de Calatrava, y los Carvajales de Baeza. En este apartado es importante destacar la obra de Rodríguez Molina acerca de Don Miguel Lucas de Iranzo (1996), publicación que analiza con detenimiento la crónica de autor desconocido que pretendía exaltar la figura del Condestable.

Pedro Girón consiguió agrupar hasta 3.000 caballeros y entre 5.000 y 6.000 peones que fueron reclutados de entre toda Andalucía con el objetivo de dominar el territorio de todo el Guadalquivir (RODRÍGUEZ, 2012: 121). Así inició su campaña militar cercando la ciudad de Andújar cuyo cerco fue abandonado tras encontrar una tenaz resistencia. Por su parte, La Guardia se uniría a los sublevados, situación que complicó la posición del Concejo de Jaén,

perdiéndose las fortalezas de Torredelcampo, Fuente del Rey, Mengíbar y Cazalilla. Seguidamente el Maestre de Calatrava se dirigió entonces a Jaén con el objetivo de enfrentarse lo antes posible al Condestable y de esta manera, una vez obtenida la victoria, poder prestar su ayuda al resto de disputas que se estaban produciendo en Castilla. Los enfrentamientos provocaron una serie de saqueos y destrucciones por parte de ambos bandos tanto en Jaén como en Martos.

Para paliar los efectos destructores generados por las frecuentes razzias, Lucas de Iranzo mandó edificar una serie de molinos que tenían como fin abastecer a la ciudad de harina y pan, los cuales defenderá con un fuerte destacamento. Paralelamente lleva a cabo el reforzamiento de la muralla. Respecto a la población de la ciudad, expulsó a las mujeres de los aliados del maestre de Calatrava y ejecutó a los traidores. Las cabalgadas de ambos bandos se intensificaron no solo en Jaén, sino que el Condestable mandó tropas contra los sublevados de Córdoba, Úbeda y Baeza. Mientras, Pedro Girón continuaba ejerciendo presión en torno la ciudad de Jaén [Figura 5] con escaramuzas y alardes que tenían el fin de hacer salir al Condestable de la ciudad.

En verano, Pedro recibió un mensaje de sus aliados quienes le instaban a dirigirse al Norte para ayudar a su rey. Contrariado, el Maestre tratará de solicitar una tregua con el Condestable, quien se negó, lo que ocasionaría que, en agosto de 1465, Pedro Girón levantara el asedio y marchase a Torredonjimeno, dividiendo sus tropas entre las fortalezas ganadas a Jaén. Las escaramuzas prosiguieron hasta que el 7 de septiembre, imitando el ejemplo de los pretendientes, quienes estaban tratando de negociar un aplazamiento del conflicto, se logró firmar una tregua en el llano de la Imora (RODRÍGUEZ, 2012: 113-126). También en este mismo contexto debemos situar la segunda destrucción de la Iglesia fortificada de Lopera en 1466 como consecuencia del asalto llevado a cabo por las tropas realistas capitaneadas por Pedro de Escavias, colaborador y partidario de Lucas de Iranzo (CASTILLO ET ALII, 2014: 211). Pese al fracaso de Pedro Girón la situación en la ciudad de Jaén se hizo insostenible, los problemas se multiplicaron para el Condestable Miguel Lucas de Iranzo ya que, los bandos de la ciudad, utilizaron el conflicto sucesorio para adquirir más poder sobre la misma (DEL VAL, 2005: 154-155).

El Condestable trató de apoderarse del alcázar de Baeza aprovechando la muerte de Pedro Girón en 1466, sin embargo fracasó debido a llegada del resto de sus enemigos. Mientras tanto Pedro de Escavias se enfrentó e hizo prisionero a don Fadrique Manrique

llevándolo a Andújar. A principios de septiembre de ese mismo año concluyó la tregua y se retomaron los enfrentamientos ante la negativa del Marqués de Villena de devolver los lugares conquistados. Sin embargo, ante los intensos ataques de Lucas de Iranzo, Juan Pacheco se vio obligado a acordar una tregua de 20 días en la que se estableció la devolución de las villas y castillos ocupados. A pesar de ello, pasado ese intervalo de tiempo, el Marqués no cumplió con el acuerdo, lo que provocó la reanudación del conflicto. (RODRÍGUEZ, 1996: 346). En ambos bandos se emplearon numerosas maniobras de desgaste y de saqueo para socavar al enemigo³, hasta que, con el objetivo de acabar con la devastación que se estaba produciendo, comenzaron a ofrecerse como intermediarios algunos individuos, por lo que se firmó de nuevo una tregua (RODRÍGUEZ, 1996: 347).

Mientras tanto, Juan Pacheco, dudando de la fidelidad de Díaz Sánchez de Carvajal, y creyendo que entregaría la fortaleza de Baeza al enemigo, lo envió a Belmonte donde fue recluido hasta que, en 1467, fue perdonado. Ese mismo año el conflicto se avivó cuando Pedro Manrique sitió el castillo de Montizón, Miguel Lucas de Iranzo acudió a ayudar a sus aliados, pero finalmente el castillo se rindió ante el enemigo (RODRÍGUEZ, 1996: 348). Al año siguiente la situación se complicó para el Condestable y Pedro de Escavias, quienes eran, en el territorio del Alto Guadalquivir, los únicos vasallos que se mantenían fieles al monarca. Sus enemigos urdieron un complot con el fin de asesinarlo, sin embargo fueron descubiertos y se tomó preso en Jaén a uno de los confabuladores, quienes se refugiaron en Pegalajar. Durante 1469 se producirían, por parte de ambos bandos, una serie de correrías que concluyeron con el asedio de Pegalajar por parte del Condestable y la posterior llegada de Enrique IV, quien consiguió finalizar el enfrentamiento (RODRÍGUEZ, 1996: 350-356).

Asimismo, una vez firmado el Pacto de Guisando en 1468, los Carvajales continuaron los enfrentamientos contra sus rivales, los Benavides, vieja disputa que venían manteniendo desde la adquisición del señorío de Tobaruela por parte de los primeros en 1463. Enrique IV, mandó poner fin al conflicto al ordenar a un licenciado que confiscara, en nombre del rey, la mayor parte de propiedades de Carvajal, quien apeló la sentencia. Finalmente el rey aceptó la devolución de todos los territorios de la familia, pero su prematura muerte en 1474, impidió que se ejecutara su mandato. No obstante, durante la guerra civil, la reina Isabel mantuvo la

³ Una tensa situación que activó una antigua marca fronteriza, aquella que estuvo vigente en los años previos a la conquista de Jaén por Fernando III, y que ahora separaría las tierras del señorío calatravo de las integradas en el Concejo de Jaén (CASTILLO y CASTILLO, 2003: 188).

orden de su hermano e hizo retornar los bienes a sus aliados, pese a las protestas de los Benavides (CARMONA, 2004:113-130).

La victoria del bando isabelino trajo consigo una reorientación del objetivo que el Reino de Jaén había tenido hasta ese momento. La región fue ampliada con nuevas conquistas, esta vez definitivas, con la incorporación de Cambil, Albahar, Matabejid y Arenas. Así, estos territorios se convirtieron en el punto de partida de las importantes campañas militares que tendrían lugar contra el Reino de Granada, y, una vez que éste estuvo bajo el control cristiano, se intentó repoblarlos sin mucho éxito.

E. De Castillos Militares a Residencias Señoriales: la transformación de las fortalezas jienenses tras las guerras civiles.

Tras los conflictos civiles y la conquista del Reino nazarí de Granada, los señores propietarios de los castillos militares del territorio de Jaén optarán por aportar nuevas funciones a estas fortalezas, entre las que destaca el uso residencial. En un primer momento esta transformación se puede observar cuando la nobleza comienza a dotar, en las ciudades, de un nuevo uso a las torres defensivas, generalmente como residencias o lugares de refugio durante revueltas urbanas. Sin embargo a finales del siglo XV perderán su función residencial, quedando únicamente como un símbolo en el caso del palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo en Jaén (SALVATIERRA, 2003: 133-134).

Sin embargo junto a la transformación de estos grandes castillos militares surgirán otros castillos menores. Éstos se localizaron lejos de las fronteras y fueron edificados por la alta nobleza, pero también por miembros de la oligarquía urbana que en su intento de ascensión social, favorecidos por la dinastía Trastámara, invertían grandes recursos para imitar a la nobleza. A diferencia de los más grandes, su estructura defensiva era menos importante y en su lugar se les asignaba una mayor consideración al ámbito residencial, al mismo tiempo que ambos usos aparecían claramente diferenciados (SALVATIERRA, 2003: 134).

La enorme multitud de castillos del territorio jienense hicieron que los Reyes Católicos limitasen su número mediante la destrucción, la prohibición de crear otros nuevos y la consolidación de los antiguos. Los Carvajales, sabiendo que no podrían recibir un permiso que les permitiese seguir construyendo su fortaleza en la Tobaruela [Figura 12], continuaron con las obras, lo que ocasionó la queja de algunos vecinos de Linares. Los monarcas avisaron

de lo que estaba ocurriendo al Corregidor de Baeza en 1498, ante lo cual Alonso Sánchez Carvajal trató de justificar las obras argumentando que se trataba de la restauración de una vieja fortaleza. Se trata de un ejemplo de reducción de la Torre del Homenaje para mejorar el espacio residencial, sin embargo hoy día se pueden observar claros indicios de que no fue acabada (CASTILLO, 2000: 202; CASTILLO y GUTIÉRREZ, 2008: 100-101).

Respecto a otros muchos castillos, que se integraban tanto en territorios de las Órdenes Militares como en señoríos laicos, una vez perdida su función militar y social, acabaron tomando diversos destinos: algunos fueron totalmente abandonados; en otros, sus estructuras fueron utilizadas como graneros, almacenes, establos, etc. (CASTILLO, 2000; CASTILLO y CASTILLO, 2003); y por último otros comenzaron a ser transformados en residencias señoriales, como es el caso, por ejemplo, de los castillos de Castellar o La Guardia (CASTILLO y CASTILLO, 2000: 721; CASTILLO ET ALII, 2014: 212).

Otro caso sería el de Sabiote [Figura 11] que desde finales del siglo XV y principios del XVI había dejado de pertenecer a la Orden Militar de Calatrava. Será comprada por Don Francisco de los Cobos quien mandará reformar el castillo a Andrés de Vandelvira y a Benedetto de Ravena. Se trataron de una serie de cambios tanto en el interior como en los sistemas defensivos, en los que algunas torres quedaron reforzadas con sólidos baluartes y la muralla se revistió con refuerzos de mampostería regular y bloques de sillarejo. Por su parte, el Palacio se estructuró con hasta tres niveles de hábitat, en el superior se encontraban los núcleos residenciales, en un nivel intermedio estaban los lugares de paso con vestíbulos y galerías y finalmente el nivel inferior albergaba las caballerizas y las bodegas (CASTILLO ET ALII, 2013: 499-500; CASTILLO y CASTILLO, 2003: 194-195).

Otro ejemplo fue el de la fortaleza de Lopera [Figura 10] que sufre una transformación de su espacio entre los siglos XV y XVI para adaptarlo en palacio. Se produjeron importantes cambios que afectaron a los patios que rodeaban la Iglesia y a ésta misma. El espacio inferior de la Iglesia se redujo, abandonando su antigua función de culto, para albergar los espacios palatinos. A parte se abrieron varios vanos en la muralla y las torres y se inutilizó gran parte del sistema defensivo de las fortificaciones de la Iglesia. Respecto a los patios fueron utilizados igualmente para uso residencial y de recreo (CASTILLO ET ALII, 2013: 502-503; CASTILLO y CASTILLO, 2003: 192-194; CASTILLO ET ALII, 2014: 212).

VII. CONCLUSIONES.

Los conflictos civiles bajomedievales en Castilla suponen la culminación de toda una serie de procesos de los siglos precedentes. Esta conflictividad entre los estamentos más altos hunde sus raíces en las importantes consecuencias de la crisis bajomedieval que aumentó las pretensiones de éstos a alcanzar más poder económico y político. Todo ello se produce en un contexto en el que la principal fuente de beneficio de estos grupos poderosos, la conquista castellana de la Península, ya no ofrecía tantas ganancias como en siglos anteriores. Esta caída de las rentas señoriales se debe de relacionar con el bajo nivel de vida de los campesinos y las clases más pobres, que veían disminuir sus rentas como consecuencia de la importante presión señorial. Serán sin lugar a dudas el estamento más perjudicado de todos estos acontecimientos.

Además, las figuras de los monarcas de este período comenzarán a defender y reforzar su posición ante la enorme pérdida de autoridad que habían padecido, práctica que progresivamente evolucionó en el Estado Moderno. No obstante cabe destacar que la participación en estas disputas viene condicionada en todo momento por el interés individual de cada noble castellano que decidía apoyar a uno u otro pretendiente en función del provecho que pretendían obtener. Es en este marco en el que se producen las pugnas nobiliarias por ampliar sus dominios y los enfrentamientos contra viejas enemistades que caracterizaran toda Castilla durante estos períodos.

Otra cuestión abordada en el trabajo es la de una de las herramientas más importantes de los monarcas en estos conflictos, la propaganda ideológica, utilizada para fundamentar sus objetivos. Ésta constaba de una importante base religiosa por la cual se pretendía legitimar al monarca y “el buen gobierno” frente a las pretensiones de sus enemigos. Asimismo, este mecanismo fue de vital importancia para desautorizar a los rivales, a los que se tachaba de enemigos de la religión y de colaboradores con los enemigos del Estado.

Si bien han llegado a ser denominadas guerras civiles, el carácter de éstas sobrepasa el ámbito castellano. Se trata de un conflicto latente en la sociedad medieval europea, en la que la intervención de otros estados perseguirá, al igual que ocurría con la nobleza castellana, la obtención de notables beneficios de ellos. Es por tanto correcto asegurar que el objetivo de estas disputas, lejos de ser únicamente la solución a los problemas sucesorios, fue la lucha constante por alcanzar aún más poder entre los diferentes contendientes.

No obstante, sí que existía una importante competencia entre el poder real y el poder nobiliario y al mismo tiempo se necesitaban para mantener el equilibrio en la sociedad medieval mediante el apoyo y la colaboración frecuentes. A pesar de ello se debe mencionar que esta relación existe con los sectores más poderosos de la nobleza si bien los lazos familiares y las redes clientelares hacen que participen la mayor parte de la población.

La llegada al poder de Isabel I de Castilla supuso la culminación de los intentos de resolución de estas problemáticas, lo que se obtuvo mediante la reorganización de las estructuras estatales y su orientación hacia otros asuntos: la conquista de Granada, último bastión musulmán en la Península; la búsqueda de nuevos territorios; y la intensa política pactista y matrimonial que emprendió con otros estados cristianos con el objetivo de hacer frente a los turcos otomanos. Sin embargo, la peculiaridad de su reinado, reside en que en todas estas acciones tuvo su participación la nobleza castellana, a la que consiguió aunar, y con la que cooperará para mantener el equilibrio de la sociedad medieval.

Con toda seguridad, la mayor problemática del trabajo han sido los apartados relacionados con el Alto Guadalquivir debido a la inexistencia de fuentes que traten en profundidad las repercusiones que estos conflictos civiles tuvieron para el territorio. Es por esta razón por la que decidimos presentar una evolución del territorio jienense desde la conquista cristiana hasta la desaparición de la frontera con la conquista del Reino nazarí de Granada, pero centrándonos en las pugnas por el poder que se desarrollaron en el contexto de los conflictos civiles y los cambios que se produjeron como consecuencia de ellos.

Finalmente, otra de las grandes cuestiones que pretendimos examinar fueron los estudios que analizaban la señorialización y la militarización del territorio del Alto Guadalquivir. Se trata de un tema de vital importancia e íntimamente relacionado con los conflictos civiles, los cuales supusieron mediante las continuas concesiones que realizaban los monarcas, una progresiva reducción de los terrenos de realengo a favor del incremento de los señoríos.

Con respecto a la militarización, se trata de un tema que ha sido estudiado en profundidad desde la óptica de las investigaciones arqueológicas, teniendo como objetivo analizar las transformaciones que se llevaron a cabo en las fortalezas islámicas tras la conquista castellana, que abarcaba desde el aprovechamiento de las fortalezas musulmanas hasta la creación de nuevas estructuras. Con ello hemos pretendido examinar las

publicaciones especializadas que han dejado patente cómo estos espacios militares del Alto Guadalquivir fueron adaptados, una vez terminadas las campañas militares, para adquirir nuevas funciones con el objetivo de ser utilizados como palacios y residencias señoriales. Transformando estos castillos en auténticos símbolos del poder de sus señores.

Se trata de un período de la historia de la provincia de Jaén muy interesante del que creemos se obtendrían importantes resultados, si se continuara investigado en profundidad, bajo las líneas metodológicas que desarrolla el Área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén, y todo ello, a pesar de las numerosas problemáticas existentes, entre ellas la escasez de fuentes documentales, y a la todavía reducida investigación arqueológica.

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M., (2002-2003), La dinámica de un territorio: evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana, en *Studia historica. Historia medieval* N°20-21, pp.105-161.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M., (2002), *El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al análisis del territorio y del poblamiento.*, Tesis Doctoral, Universidad de Jaén, pp. 252-292.

ÁLVAREZ PALENZUELA, V.A., (2006), *La guerra civil castellana y el enfrentamiento con Portugal (1475-1479)*, Biblioteca virtual Cervantes, Alicante.

ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., (1991), *La Ganadería Medieval Andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Diputación Provincial de Jaén, Tomo I y II, pp. 15-87.

ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., (2000), *El Paisaje vegetal en el Reino de Jaén*, en *La Andalucía medieval: actas "I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente"*, Universidad de Huelva, pp. 209-230.

ARIAS GUILLÉN, F., (2012), “El linaje de Alfonso X. Conflictos en torno a la legitimidad regia en Castilla (c.1275-1390)”, en *Vínculos de Historia* N°1, pp. 147-163.

CARMONA, M.A., (2004), “El señorío de Tobaruela (Jaén) a fines de la Edad Media.”, en *Historia. Instituciones. Documentos*. N°31, pp. 113-130.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C., (1998), “La conquista castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: el realengo y el señorío bajo Fernando III.”, en SALVATIERRA CUENCA, V. (ed.), *Hispania, Al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir.*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, pp. 159-183.

CASTILLO ARMENTEROS, JC. (2000) “Las fortificaciones de las Sierras Orientales del Alto Guadalquivir según las Relaciones Histórico-Geográficas de Felipe II (1575 – 1578)”. En SALVATIERRA V. y GALERA, P. (Edit.) *De la Edad Media al siglo XVI. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir.* Universidad de Jaén, Jaén, pp. 197 – 235.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M., (2006), “La Campiña del Alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La dinámica de un espacio fronterizo.”, en *Studia Historica, Hª Medieval* N°24, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 155-156.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y CASTILLO ARMENTEROS, J.L., (2002), “Aportaciones arqueológicas al estudio de las fortificaciones señoriales del Alto Guadalquivir (Jaén) entre los siglos XV y XVI.”, en FERNANDES, IC. (Coord.) *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos 2000*, Castelos, pp. 697-718.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y CASTILLO ARMENTEROS, J.L., (2003), “La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas”, en *Arqueología y territorio medieval* N°10, 2, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 181-231.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y CASTILLO ARMENTEROS, J.L., (1990), “Primera fase de Intervención arqueológica de emergencia en las Torres Oscuras de Torreperogil (Jaén)”, *Anuario arqueológico de Andalucía/1990.III Actividades de Urgencia*, pp. 265-272.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C.; CASTILLO ARMENTEROS, J.L.; y MARÍN GARCÍA, M., (1990), “Segunda fase de Intervención arqueológica de emergencia en las Torres Oscuras de Torreperogil (Jaén)”, *Anuario arqueológico de Andalucía/1990.III Actividades de Urgencia*, pp. 273-279.

CASTILLO ARMENTEROS, JC.; CASTILLO ARMENTEROS, JL.; RUIZ CALVENTE, M. Y PANTOJA VALLEJO, JL., (2013), “Sabiote y Lopera, dos fortificaciones calatravas en la frontera del Alto Guadalquivir: nuevas aportaciones desde la investigación arqueológica”, en FERNANDES, IC. (Coord.) *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)* Vol 1, pp. 495-516.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. y GUTIÉRREZ CALDERÓN, M.V., (2012), “Los años enigmáticos: la aldea de Linares, desde sus orígenes hasta la independencia de Baeza (1565)”, en *Actas I Congreso de Historia de Linares*, pp. 75-107.

CASTILLO ARMENTEROS, JC.; SALVATIERRA CUENCA, V.; NAVARRO PÉREZ, M.; GUTIÉRREZ CALDERÓN, MV. Y CASTILLO ARMENTEROS, JL. (2014) “Las fortalezas de la Orden de Calatrava en el sector occidental de la frontera del Reino de Jaén”. En FERNANDES, IC. *Castelos das Ordens Militares*. Edição Direção-General Património Cultural (DGPC). Lisboa, pp. 193 – 227.

DEL VAL VALDIVIESO, M.I., (1991), “La sucesión de Enrique IV”, en *Espacio, Tiempo y Forma, S. III, Historia Medieval*, t.4, pp.43-78.

DEL VAL VALDIVIESO, M.I., (2001), “La herencia del trono” en *Isabel la Católica y la Política*, editado por Valdeón Baroque J., Instituto Universitario de Historia Simancas y Ámbito ediciones, S.A., Valladolid, pp. 15-51.

DEL VAL VALDIVIESO, M.I., (2005), *Isabel la Católica y su tiempo*, Universidad de Granada y Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Granada, pp. 11-30, 119-158.

DEVIA, C., (2011), “Pedro I y Enrique II de Castilla: la construcción de un rey monstruoso y la legitimación de un usurpador en la Crónica del canciller Ayala”, en *Mirabilia: Revista Electrónica de Historia Antigua e Medieval* Nº13.

ESLAVA GALÁN, J., (1984), “La campaña de Quesada (1224)”, en *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, Nº 12-13, pp. 5-23.

GARCÍA M., (1977), “El Rimado de Palacio de Pero López de Ayala. Datos para la historia del texto”, en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*, pp. 401-406.

GARCÍA FITZ, F., (2007), “‘Las guerras de cada día’ en la Castilla del siglo XIV”, en *Edad Media: revista de historia* N°8, pp. 145-181.

GARCÍA VERA, M.J. y CASTRILLO LLAMAS, M.C., (1993), “Nobleza y poder militar en Castilla a fines de la Edad Media.”, en *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* N°3, pp. 39-58.

GONZÁLEZ, J., (1980), *Reinado y diplomas de Fernando III. I Estudio.*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 354-356.

GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., (2009), “Las luchas por el poder en la corona de Castilla: nobleza vs monarquía (1252-1369)”, en *Clío & Crímen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango* N°6, pp. 36-51.

LADERO QUESADA, M.A., (1999) *Andalucía a finales de la Edad Media*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 15-19, 121-125, 148, 197-199, 280-296.

LADERO QUESADA, M.A., (2004) “Sociedad y poder real en los tiempos de Isabel la Católica.”, en *El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*, pp. 11-28.

MARTÍNEZ DÍAZ, G., (2000) “La conquista de Andujar: su integración en la Corona de Castilla”, en *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, N°176, pp. 615-644.

MITRE FERNÁNDEZ, E., (1996), “Tradición e Innovación en la obra cronística del Canciller Ayala”, en *En la España Medieval* N°19, pp. 51-76.

MONTERO MÁLAGA, A.I., (2013), “Dos cronistas para un reinado: Alfonso de Palencia y Diego Enríquez del Castillo”, en *Estudios medievales hispánicos* N°2, pp. 107-128.

NICÁS MORENO, A., (2005) “El Pendón de Jaén (consideraciones históricas, vexilológicas y heráldicas).”, en *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses* N° 192, pp. 63-81.

PORRAS ARBOLEDAS, P.A., (1997), “La ciudad de Jaén (1246-1525). Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza.”, en *En la España Medieval* n°20, Servicios de publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, pp. 195-218.

QUESADA QUESADA, T., (1994), *El paisaje del medio rural de la campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los libros de las dehesas*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Jaén.

RODRÍGUEZ DELGADO, E., (2012), “La Guerra en la Baja Edad Media: Un análisis a partir del asedio y la defensa de la ciudad de Jaén en 1465.”, en *Trastámara, revista de Ciencias Auxiliares de la Historia* Nº9, pp. 113-126.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., (1974-1975), “Las órdenes militares de Calatrava y Santiago en el Alto Guadalquivir (siglos XIII-XV)”, en *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas* Nº2-3, pp. 59-83.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., (1978), *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media: aspectos demográficos y económicos.*, Universidad de Granada, pp. 20-97.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., (1988), La frontera entre Granada y Jaén fuente de engrandecimiento para la nobleza (siglo XIV), en *Relaciones exteriores del Reino de Granada: IV del Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, pp. 237-250.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., (1992), “Alfonso X y la Iglesia jienense”, en *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas* Nº17, pp. 81-88.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., (1996), *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*, Servicio de Publicaciones de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Jaén, pp. 337-364.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., (2000), *Monte y Cultivos en el Alto y Medio Guadalquivir. 1230-1350*, en *La Andalucía medieval: actas “I Jornada de Historia Rural y Medioambiente”*, Universidad de Huelva.

RODRÍGUEZ MOLINA, J., (2000), “La conquista de Jaén por Fernando III y las campañas previas”, en *III Jornadas de Estudios Históricos. “La Conquista de Jaén por Fernando III”*, Asociación cultural “Torre del Homenaje”, Jaén, pp. 7-41.

SALVATIERRA CUENCA, V., (1996), “Jaén en la Edad Media”, en FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (coord.), *La historia de Jaén y su provincia*, Murcia, pp. 127-148.

SALVATIERRA CUENCA, V., (2003), “De Guerreros a cortesanos. Transformaciones en los castillos del Alto Guadalquivir (Siglos XIII-XV)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº10,2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 127-148.

SUÁREZ BILBAO, F., (1996), “Algunas cuestiones jurídicas en el Cisma de Occidente”, Cuadernos de Historia del Derecho, n.º 3, Servicio de Publicaciones U. C. M, Madrid, p. 271.

SUAREZ FERNÁNDEZ, L., (1985), *Los Trastámara y los Reyes Católicos.*, en Colección Historia de España VII, Gredos, D.L., Madrid.

SUAREZ FERNÁNDEZ, L., (1989), *Los Reyes Católicos. La conquista del Trono*, Ediciones RIALP, S.A., Madrid.

SUAREZ FERNÁNDEZ, L., (2000), “Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV”, *Historia de España* de MENÉNDEZ PIDAL, R., Tomo XV, Espasa-Caspe, Madrid.

TORRES SANZ, D.R., (1985), “Teoría y práctica de la acción de gobierno en el mundo medieval castellano-leonés.”, en *Historia. Instituciones. Documentos*. Nº12, pp. 9-88.

TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E., (1997), “Reseña de “La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo” de José Rodríguez Molina”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* Nº163.

VACAS LORENZO, A., (1984), “La Peste Negra en Castilla. Aportación al estudio de algunas de sus consecuencias económicas y sociales.”, en *Studia Historica. Historia Medieval* Nº2, pp. 89-107.

VALDALISO CASANOVA, C., (2011), “La obra cronística de Pedro López de Ayala y la sucesión monárquica en la Corona de Castilla”, en *Edad Media: revista de historia*, Nº 12, pp. 193-211.

VALDALISO CASANOVA, C., (2016), *Pedro I de Castilla*, Silex Editores, Madrid.

VALDEÓN BARUQUE, J., (1984) “Reflexiones sobre la crisis bajomedieval en Castilla”, en *En la España Medieval* Nº5, pp. 1047-1060.

VALDEÓN BARUQUE, J., (1989) “Las sociedades urbanas en la guerra civil de Castilla de mediados del siglo XIV”, en *Mayurqa: revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts* N°22, pp. 633-644.

VALDEÓN BARUQUE, J., (1992), “La propaganda ideológica, arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)”, en *Historia. Instituciones. Documentos*. N°19, pp. 459-468.

VALDEÓN BARUQUE, J., (1996), *Enrique de Castilla. 1369-1379.*, en Colección Corona de España VII. Reyes de Castilla y León, Diputación Provincial de Palencia, Palencia.

VALDEÓN BARUQUE, J., (2001), *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda.*, en Colección Historia, Ediciones Temas de Hoy, S.A., Madrid.

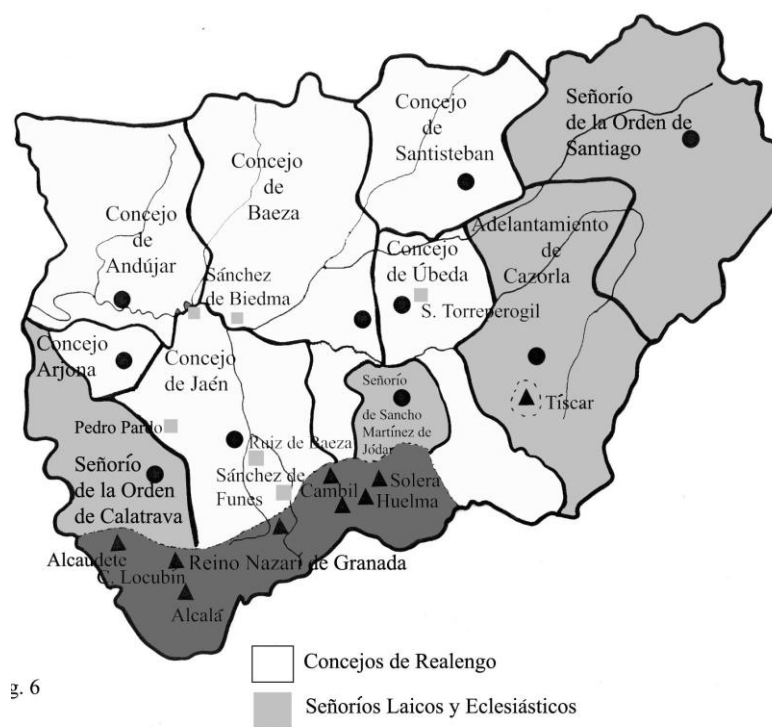
VALDEÓN BARUQUE, J., (2003), *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara ¿La primera guerra civil española?*, Aguilar, Madrid.

VALDEÓN BARUQUE, J., (2006), *La Dinastía de los Trastámara*, Fundación Iberdrola, Ediciones el Viso, Madrid.

ANEXO



Mapa 1: La organización del territorio en tiempos de Fernando III. **Fuente:** SALVATIERRA, 2003:137.



Mapa 2: Reconstrucción hipotética de las demarcaciones territoriales del realengoy los señoríos del alto Guadalquivir en época de Fernando III. **Fuente:** CASTILLO y ALCÁZAR, 2006:176.

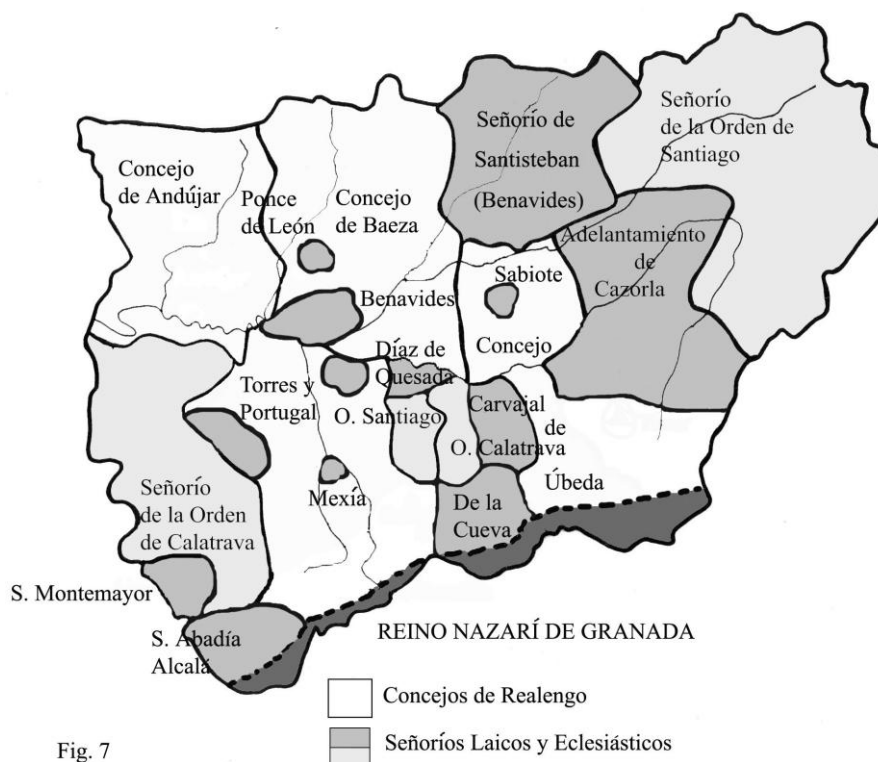


Fig. 7

Mapa 3: Reconstrucción hipotética de las demarcaciones territoriales del realengo y los señoríos del alto Guadalquivir durante el reinado de Enrique IV. **Fuente:** CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006: 179.



Figura 1: Muerte de Pedro I el Cruel, miniatura en grandes croniques de france de charles v, hacia 1375-1380, fol. 447. París, Bibliothèque Nationale de France. **Fuente:** VALDEÓN, 2006: 22.



Figura 2: La Batalla de Nájera de Loyset Liedet, miniatura en Jean Froissart, *Croniques*, siglo XV, fol. 312v. París, Bibliothèque Nationale de France. **Fuente:** VALDEÓN, 2006: 21.



Figura 3: La Batalla de Montiel de Loyset Liedet, miniatura en Jean Froissart, *Chroniques*, siglo XV, fol. 318v. París, Bibliothèque Nationale de France. **Fuente:** VALDEÓN, 2006: 23.

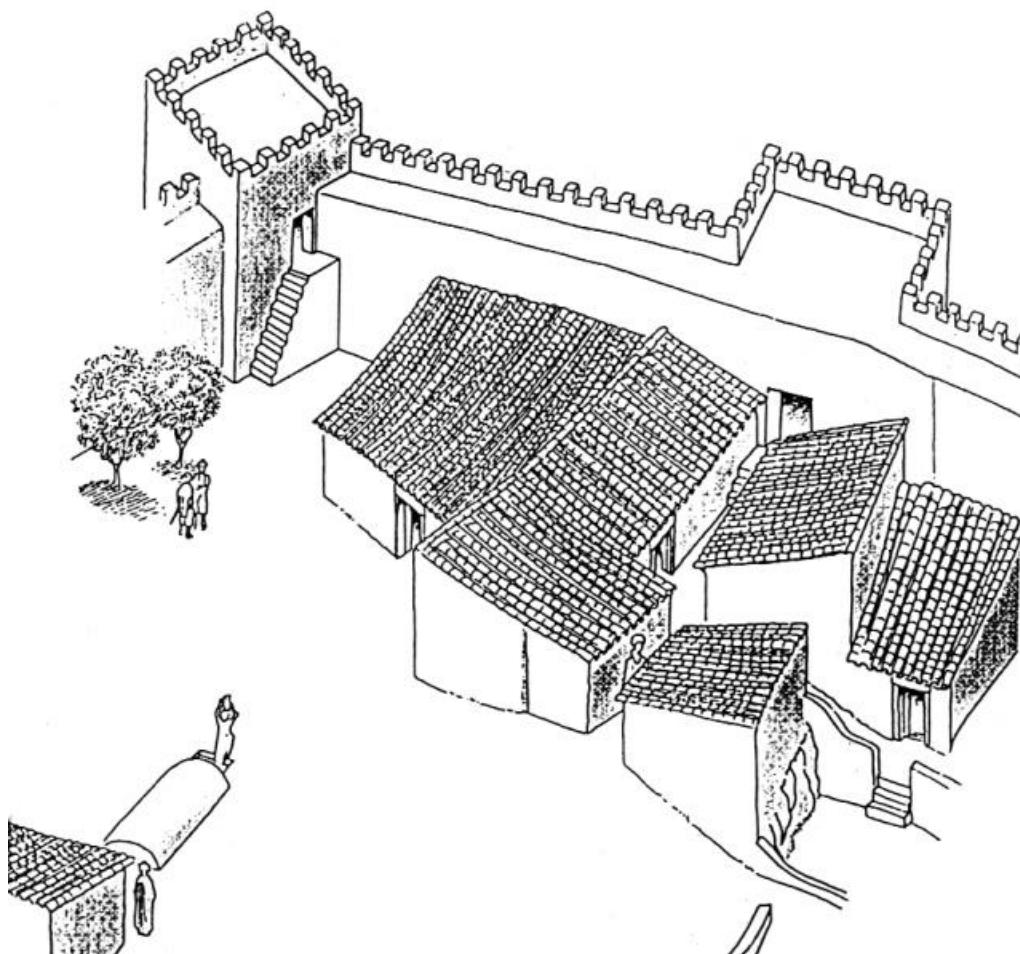


Figura 4: Interior del castillo de Torreperogil. **Fuente:** SALVATIERRA, 2003:148.

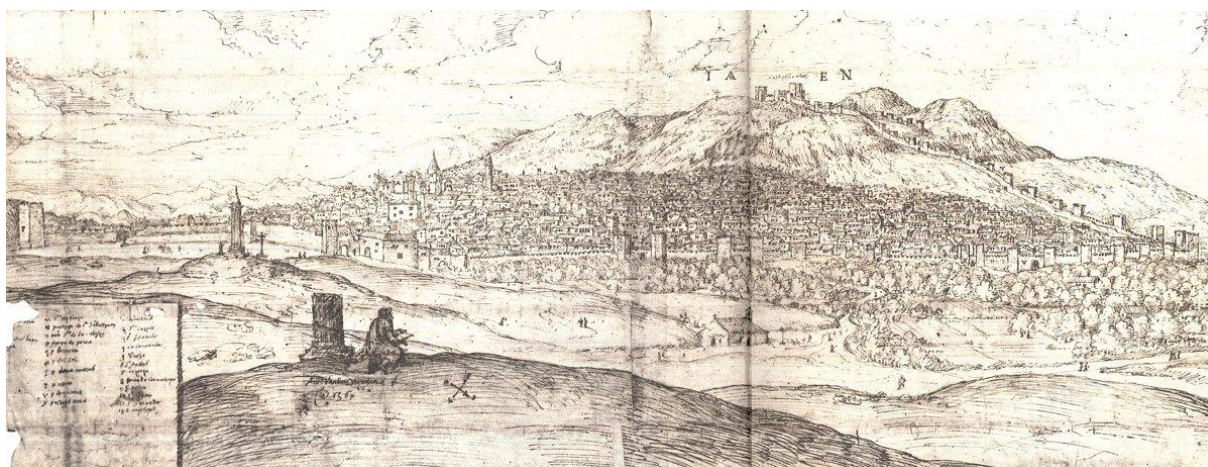
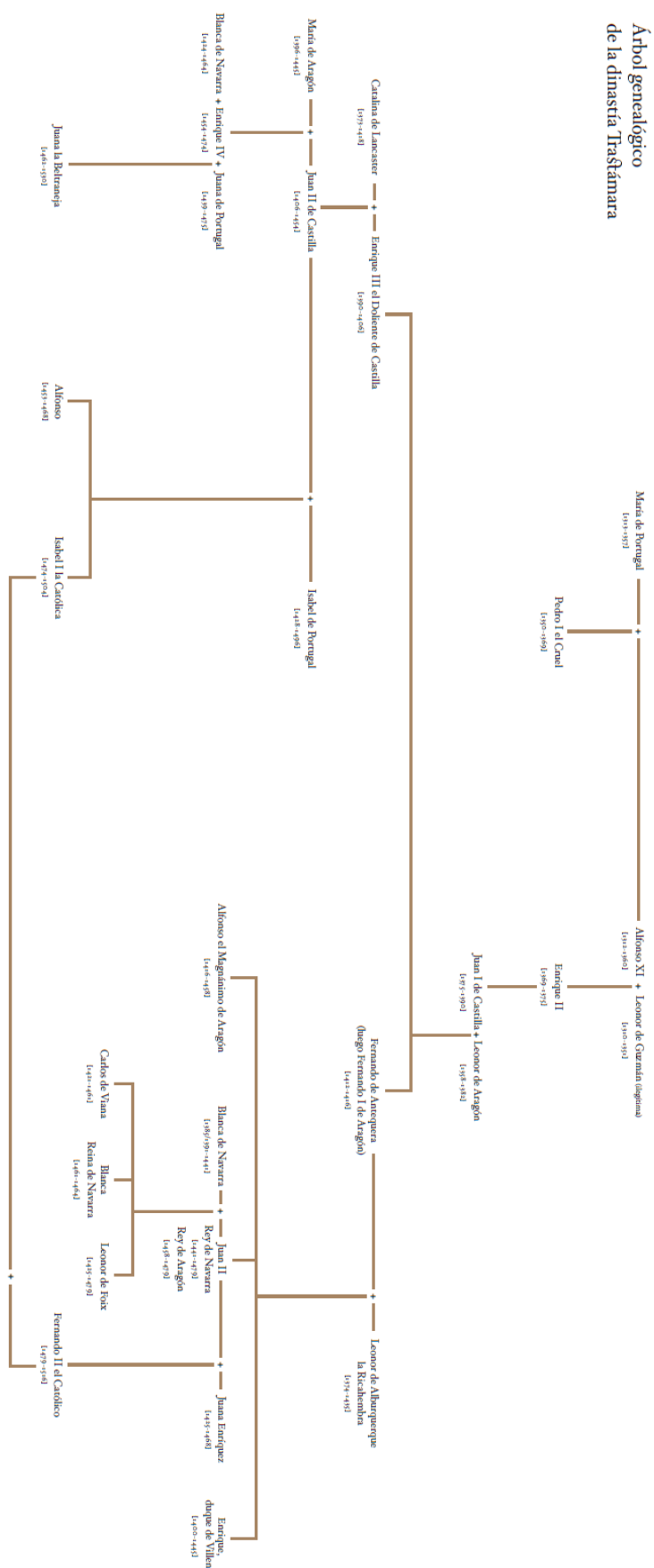


Figura 5: Pintura de Jaén realizada por Anton Van den Wyngaerde en 1567. **Fuente:** RODRÍGUEZ, 2012: 118.



Figura 6: Encabezamiento de la carta de privilegio otorgada por Enrique IV a los vecinos de la ciudad de Jaén y sus arrabales, huertas y alquerías, tanto cristianos como judíos y moros, por la cual los exonera del pago de impuestos. **Fuente:** RODRÍGUEZ, 1996: 373.



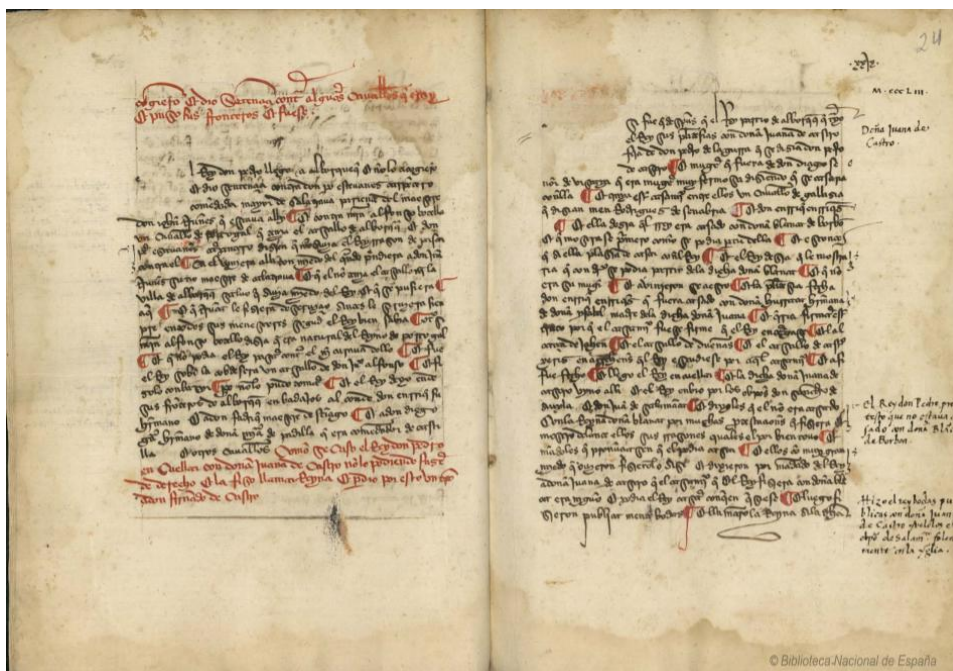


Figura 8: Crónicas de los Reyes de Castilla, manuscrito de Pedro López de Ayala, s. XV. **Fuente:** Biblioteca Digital Hispánica.



Figura 9: Torres oscuras (Torreperogil).

Fuente: <http://familiacazorlachica.blogspot.com.es/2010/03/torres-oscuras-torreperogil.html>



Figura 10: Castillo de Lopera. Fuente: <http://castillosybatallas.com/es/castillo-de-lopera/>



Figura 11: Castillo de Sabiote. Fuente: <http://www.sabiote.com/galerias/castillo-de-sabiote/>



Figura 12: Castillo de Tobaruela.

Fuente: <http://www.ideal.es/jaen/linares/201607/20/castillo-tobaruela-reyes-catolicos-20160720010414-v.html>